



Acta N° 787 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
18 – JUNIO – 2010

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	08
	Acuerdo N° 1779	12
	Acuerdo N° 1780	25
3.2.-	Exposición SIMCE	26
3.3.-	Subvenciones	43
	Acuerdo N° 1781	45
IV	Varios	47

Acta N° 787 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de junio del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:23 horas, se inicia la sesión N° 787 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; la Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC; Sr. Cristian Inostroza, Asesor de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Por razones de clima, por razones climáticas estamos partiendo una hora tarde este Concejo, pero nos ha parecido razonable no suspenderlo, porque las razones del atraso de todos tienen que ver con las razones de clima y los atochamientos que se han generado en distintas partes de la ciudad. Esta es la sesión ordinaria N° 787.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 786, debido a lo extenso de ésta, se encuentra en proceso de transcripción, será traída la próxima semana para la aprobación. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta 120, de fecha 17 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se entregan los informes de estado de causas, correspondientes al segundo trimestre, marzo-mayo, del 1°, 2° y 3° Juzgado de Policía Local, los que se encuentran a disposición de los Concejales en la secretaría de Oficina de Concejales. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En virtud del tiempo, sólo tres Cuentas. La primera, si el tiempo nos acompaña, vamos a seguir con la pantalla gigante, que estamos transmitiendo los partidos de fútbol de la selección chilena. Esta fue una iniciativa del Concejal Antonio Neme, que recogimos y la verdad es que fue muy exitosa el primer día y gracias a eso ganamos, después de 48 años. Si el tiempo nos acompaña, vamos a seguir con ello y la verdad es que la convocatoria ha sido bastante buena, sobretodo en gente más joven. Lo segundo, realizamos la jornada de capacitación y encuentro con pequeña y mediana empresa, en conjunto con el Diario La Cuarta, 500 personas participaron en el Estadio Bueras, la verdad es que fue tremendamente exitosa. Y Tercero, en otro plano, señalar que hemos seguido con la revisión de las licitaciones, sería bueno a ver si nuestro Director de SECPLA puede convocar al equipo del Concejo que quería revisar los procesos en general, para acortar los plazos de licitaciones y poder estar a tiempo en ellas. Hicimos de una revisión de las licitaciones de 7 Direcciones, que son las que concentran el 95% de todas las licitaciones, en dos reuniones, el día lunes y el día martes, entre las dos reuniones revisamos 7 Direcciones. Señalar también que el rechazo del Concejo a la licitación de la recolección de la basura, hace un mes más o menos, nos lleva a una situación bastante difícil de poder prestar el servicio y tenemos que encontrar una solución, porque como la Fiscalía Nacional Económica, a principios de esta semana al menos, no sé si en estos días habrá llegado la respuesta, todavía no nos responde respecto a la publicación de la nueva licitación, los plazos ya están bastante ajustados, entonces esto por los efectos tanto medioambientales como económicos, lo vamos a llevar a ambas comisiones, para ver si la próxima semana podemos dejarlo resuelto, o tener encaminado un camino de solución, que permita resolver el servicio y las nuevas licitaciones. Esas son las únicas Cuentas, atendido la hora.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Si son cuentas prescindibles, podemos dejarlas para el próximo Concejo. Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo tenía que entregar una cuenta, pero la voy a dejar para la próxima semana. Pero se vio en comisión, que tiene que ver con el informe trimestral de la Dirección de Control, de la ejecución presupuestaria, que acabo de hablar con el Director de Control, va a quedar para la próxima semana. Y también, que lo vimos en comisión, que fue el informe del ajuste presupuestario, que también la DAF quedó de entregarlo durante la próxima semana. Y un tema también que estuvimos viendo,

respecto de una presentación que vamos a hacer con respecto al tema de los AFR, que lo conversamos con la Directora Jurídica. Así que eso lo voy a tratar la próxima semana, gracias.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Yo quisiera informar que el miércoles 16 de junio, se realizó la Comisión de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo era la presentación del proyecto de diseño, lo que se ha llamado la manzana municipal, que corresponde al proyecto mercado Municipal. Lo que se informó ahí, es el estado de avance en cuanto a la evaluación misma del proyecto y la posibilidad también de los propios Concejales de poder emitir opinión al respecto y de poder contribuir a este gran proyecto. Ese es uno. Por otro lado también, se manifestó la posibilidad de seguir adelante con el proyecto, lo que se ha llamado el Parque Acuático, que responde a una piscina temperada. Bueno, esos dos proyectos quedamos en acuerdo de que es posible ponerlos en Tabla, para el pronunciamiento del Concejo Municipal, en términos de poder acordar que sigan adelante estos proyectos y posteriormente entonces poder, por una parte lograr obtener los fondos a nivel nacional ya, Gobierno Central, para el proyecto Mercado Municipal y por otro lado, ya discutir la forma como se podría licitar para la realización del proyecto Parque Acuático. Así que acordamos entonces seguir adelante y la propuesta de esta comisión es ponerlos en Tabla lo más pronto posible, para iniciar ya más de fondo la concreción de estos dos proyecto. Eso sería por una parte. Y por otro lado, me gustaría también comunicar, dar un informe, perdón, sobre la Comisión de Medio Ambiente, que se realizó ayer, a iniciativa de, un mandato más bien, un acuerdo de este propio Concejo Municipal, a que se realizara esta Comisión de Medio Ambiente, para tratar el tema del relleno sanitario. No el tema mismo del relleno sanitario, sino que los incumplimientos por parte de la empresa Proactiva. Desgraciadamente no asistió ningún Concejal. El Concejal Carlos Richter, Carlos Jara, Carol Bortnick y el Concejal Christian Vittori se excusaron. Y bueno, digo que es una lástima, porque por una parte el objetivo de la comisión era cumplir con un mandato de este Concejo Municipal y por otro lado también, contribuir, como se dijo en aquella oportunidad, a las acciones que ha realizado el municipio en relación a este tema. Consideramos que lo que ha hecho el municipio hasta ahora, es lo que debió hacer, lo que debe hacer, es decir, estar a la altura de los acontecimientos. En qué consiste, para recordar, consiste en que Proactiva hace una solicitud, que no es la primera vez, para en definitiva que se le apruebe a su vez, me disculpan un poquitito, para que la CONAMA a su vez, definitivamente le apruebe el no cumplimiento para la realización de este camino alternativo, que tanto se ha discutido en las veces anteriores. Bueno, tengo que decir entonces que aquí estamos en una situación bastante complicada, por cuanto lo único que falta para este trámite es la certificación por parte de la COREMA. Y lo grave de esto es que todas las instancias pertinentes, ya sea el Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, el Ministerio de Salud, todos esos han emitido un certificado el cual propende a que efectivamente lo que pretende esta empresa pueda llevarse a cabo. Entonces, la reacción oportuna del municipio ha sido bastante positiva en este aspecto y es lo que tenía que hacer. Ha habido una atención permanente y el municipio ha hecho lo que tenía que hacer. Entonces nos reunimos ayer, para que en definitiva nosotros en conjunto, la comunidad, también nos pronunciemos respecto al

tema. Antes de señalar las propuestas que yo traigo aquí, en término de lo que concretamente nosotros tenemos que aportar, el llamado también a sensibilizar no solamente a este Concejo Municipal, sino que a la comunidad en su conjunto, yo tengo que decir que después que se realizó la visita del Intendente aquí en terreno, que respondió a una gestión que hizo este propio municipio, como también se informó anteriormente, al otro día hubo una reunión y que era importante la asistencia, entre otros, del Comité de Seguimiento. Lamentablemente no se hizo presente el Comité de Seguimiento. Aquí tenemos 2 Concejales que tienen esa responsabilidad, que son el Concejel Sr. Torres y el Concejel Carlos Richter. Y lo menciono acá con el término de dejar en evidencia de la no asistencia, sino que porque en esa oportunidad, a pesar que algunos dijeron, no que vamos a ir porque esta cuestión ya está todo listo, se usó el término está todo cocinado. Pero sin embargo, en esa reunión surgieron dos importantes informaciones, una, que por primera vez esta empresa asume y dice que verdaderamente están en una situación de incumplimiento en lo que tiene que ver, por ejemplo, con el tratamiento de los líquidos percolados, con lo que tiene que ver con los gases, con lo que tiene que ver con la lixiviación de estos líquidos, que son dos temas distintos, es lo que hemos ido aprendiendo. Que no cumple, como por ejemplo, en el tema de los gases, la RCA le aprueba un quemador de 3.000 manómetros, que es una unidad de medida, para ir quemando este gas y que no contamine y ellos tienen uno de 200. Y ellos lo asumen y dicen que están en esta situación de incumplimiento. Como también asumen de que no están haciendo el tratamiento de la lixiviación. Ustedes saben que ellos hoy día, ellos están llevando todos estos líquidos percolados a un tratamiento fuera de la planta, que es hacia el sector de Aguas Andinas, para que haga este tratamiento, porque lo que ellos tienen no está funcionando definitivamente, la planta no está funcionando. Y entonces ellos asumen que en esta parte ellos tienen un problema y que no están dando cumplimiento con las exigencias que expresa la propia normativa. Entonces esto es grave. Por primera vez ellos asumen y aquí hay un carepalismo pero extremo, diciendo claro, es cierto que no estamos cumpliendo y ellos pretenden fundamentar y dar razones del punto de vista técnico, de que no pueden con el tema de la lixiviación y con el tema, incluso dicen de que no pueden, los quemadores que tienen para el tratamiento de gas, es insuficiente y sí aún así entonces ellos pretenden que liberarse, que los liberen de la condición de hacer este camino alternativo. Que uno, haciendo historia, es una condición que ellos mismos se autoimpusieron, ellos mismos propusieron este camino alternativo, para que el impacto medioambiental y de salud fuera el menor. Sin embargo, ellos lo proponen y sin embargo, no lo cumplen. Lamento que esta comisión no haya tenido mayor concurrencia, con excepción de la representante del CESCO, que creo yo que es bien importante de la presencia de CESCO en la reunión de ayer, por cuanto aquí íbamos a salvar un tema que es sumamente importante. Cuando nosotros hablamos de participación de los vecinos, pensamos que la participación parte primero porque los vecinos conozcan de qué se trata esto, sepan de qué se está hablando, sepan, por ejemplo, que es lo que es una RCA, que se usan tanto las siglas y la verdad es que nadie sabe nada. Por ejemplo, eso. Que conozca, bueno, de que la única posibilidad hoy en día de poder hacernos cargo de la basura, es a través de los rellenos sanitarios. El tema no es el cuestionamiento al relleno sanitario mismo, sino que a la normativa que tiene que haber ahí, para resguardar el tema del medio ambiente y el tema de la salud de los vecinos. Entonces eso el vecino común y corriente no lo sabe y entonces para poder

participar y opinar tiene que saberlo. Y de ahí entonces que es sumamente importante la presencia de CESCO en esta comisión. Y en relación a esto, siendo coherente con lo que yo estoy diciendo, acordamos lo siguiente. De todas maneras sumarse a la iniciativa que encabeza el Sr. Alcalde, respecto de este tema. En segundo lugar, el 29 de junio, la próxima semana, habría una reunión con el CESCO, con toda la dirigencia del CESCO y a partir de ahí proponer una reunión, lo más amplia posible, con todos los vecinos de Maipú, para sensibilizar en cuanto al tema. En segundo lugar, la propuesta es que se realice una conferencia de prensa, en conjunto, con el Sr. Alcalde a la cabeza, el Concejo Municipal, más CESCO, más todas las organizaciones que tienen que ver con el tema del medio ambiente, todos los vecinos que se sientan identificados con esto, hacer una conferencia a nivel nacional, que esta convocatoria se haga a partir del propio municipio y que podamos expresar en conjunto la posición de la comunidad de Maipú, más allá de este propio municipio y más allá del Concejo Municipal. Consideramos que este punto es muy importante, por cuanto aquí se ha señalado transversalmente de que no podemos permitir que Proactiva se salga con la suya. Entonces, cuando hemos manifestado en terreno, a propósito de la visita del Sr. Intendente, cuando le hemos manifestado a los vecinos, entonces es sumamente importante ahora manifestarlo públicamente y que quede refrendado mediante esta conferencia de prensa. Y por otra parte, todas las acciones que signifiquen, en términos de movilización, estar ahí en conjunto con la comunidad y esto tiene que ver con todas las acciones que los vecinos acuerden y que nosotros podamos sumarnos. Nosotros podemos proponer y ayudar en alguna iniciativa, pero aquí quienes se tienen que, entregarnos a nosotros una propuesta de qué entendemos por movilización, o qué vamos a hacer respecto de eso ya sea, por ejemplo, tener que ir a la CONAMA para expresar el sentimiento que tenemos la comunidad maipucina respecto del tema, si es necesario hacer eso, habría que hacerlo. En definitiva, sumarnos a todas aquellas acciones que en conjunto con los vecinos, junto con el CESCO, se puedan llevar a cabo. Yo creo que estas son las propuestas, lo más importante, al margen de otras consideraciones u opiniones respecto del tema. Termino diciendo de que aquí el llamado es a todos los colegas Concejales, a que concretemos las opiniones que se han entregado permanentemente. Yo tengo que señalar incluso, que hay opiniones que a nosotros también nos pueden parecer extrañas, porque aquí hay Concejales que representan al Gobierno que tenemos hoy en día. Sin embargo, ellos han sido bastante claros respecto que no podemos permitir que Proactiva se salga con la suya, pero yo creo que es necesario también que esas opiniones se conozcan y no solamente a nivel local, sino que se conozcan bien fuerte, en todos lados, a través de esta conferencia de prensa, que tenemos que hacer el máximo esfuerzo para que nos resulte bien. Y entonces podamos dar una señal clara y potente de que aquí hay que hacer revisiones, de que aquí si vamos a hacer cumplir la ley, que se empiece primero por obligar a Proactiva a que cumple, por ejemplo, con el tratamiento de los líquidos percolados y con el tema del gas, porque ellos mismos están diciendo que no están cumpliendo con eso. Si ellos no están cumpliendo con eso, cómo es entonces que se atreven, o sea, no tienen la moral para señalar de que se les pueda omitir, o se les pueda restar de esta condición de poder hacer el camino alternativo y eso hay que expresarlo claramente. O sea, con la situación actual, Proactiva no tendría ninguna posibilidad, ninguna, objetivamente, de poder salirse con la suya. Así es que quisiera que esta propuesta, que se está señalando aquí, se pudieran pronunciar mis colegas Concejales,

este Concejo, porque yo creo que sería la primera señal potente y pudiéramos entregar una sola voz, yo diría que a través de nuestra máxima autoridad respecto de este tema. Ser claros y precisos de qué es lo que nosotros queremos, qué es lo que entendemos nosotros, como queremos que funcione este relleno sanitario de una buena vez por todas. Y quisiera proponer al mismo tiempo, que nosotros participáramos muy activamente en esta próxima reunión del CESCO, porque ellos lo han pedido también, en términos de nosotros estar, poder aportar con nuestra opinión y también que el municipio pueda aportar con el personal técnico, de tal manera que les entreguen a ellos toda la información técnica al respecto, para que se pueda entender mejor y se pueda transmitir también en un lenguaje sencillo y claro, entendible para el vecino común y corriente. Porque eso a veces pecamos de eso, se utiliza mucho el lenguaje técnico y el vecino común y corriente no entiende mucho de qué estamos hablando y uno se pregunta. Entonces es indispensable conocer muy bien de qué estamos hablando, para que pueda haber pronunciamiento al respecto. Dicho esto, quisiera volver a repetir, que me gustaría muchísimo que mis colegas y este Concejo se pronunciara respecto de estas propuestas, que son las concretas, porque además estamos en una situación bastante complicada. Algunos dicen que tenemos algún plazo para que se reúna otra vez la COREMA y pueda decidir la situación, pero vistas las cosas, puede ser que nosotros estemos discutiendo, o en vías de discutir y no nos damos cuenta cuando esto es posible que se pueda aprobar. Entonces tenemos que ser muy potentes para poder dar una señal clara y si es que se va a reunir esto, bueno, lo piensen dos veces. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se recogen las dos cosas, para ponerlo en la próxima Tabla, tanto los proyectos de inversión, con financiamiento urbano compartido, que fueron vistos en la Comisión de Urbanismo, como este plan de trabajo y comunicacional, para ponerlo en la próxima Tabla y votarlo como tal, sin perjuicio de avanzar durante la semana en irle poniendo fecha, por lo menos con los equipos comunicacionales de la Alcaldía y la Municipalidad. El debate lo dejamos en Varios. Pero las dos cosas las recogemos, para ponerlas en la próxima Tabla del próximo viernes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Presidente, buenos días Concejales. La Comisión de Deportes, está retomando de nuevo sus funciones, la próxima semana voy a citar a una reunión a la gente que son encargadas del deporte, a los miembros de la comisión, que es Antonio y a los Concejales, para discutir el tema de la Corporación del Deporte. Se va a invitar a un abogado del Instituto Nacional, porque ahora no se llama Chile Deportes, sino Instituto Nacional, a hacer una exposición sobre el tema de la Corporación. Yo creo que Maipú necesita urgente esta Corporación, por diferentes motivos, que los voy a tocar en Varios, por eso no lo quiero hacerlo más largo esta intervención. Pero quiero decir que la próxima semana se va a tocar el tema de la Corporación en la Comisión del Deporte. Y en Varios le voy a contestar a la Concejala Nadia Avalos, de algunos puntos que tocó de mí persona. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, también incorporamos para la Tabla de la próxima sesión entonces la Corporación de deportes. Bien, se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Vamos a contratos sobre 500 UTM.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Entiendo que hay dos contratos, el Estudio Aylwin, que ya lo hemos visto otros años y después hay otro más, Sistema Informático. Sobre el estudio, tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. El día miércoles, se presentó Sr. Alcalde este contrato a conocimiento de la Comisión de Finanzas. Efectivamente corresponde a un contrato que tiene el mismo objeto del contrato celebrado actualmente y con el mismo monto. El objeto de este contrato es la prestación de servicio de consultoría, asesoría y encargo de determinados asuntos de su competencia, bajo la supervisión técnica de la Dirección de Asesoría Jurídica, respecto del Estudio Jurídico Aylwin Abogados Ltda. La justificación es que se trata de un contrato de prestación de asesorías profesionales de aquellos denominados, es decir, contrato suscrito en consideración especial a las cualidades específicas de un determinado proveedor. En ese sentido es aplicable la norma del artículo 10 del Reglamento de Compras Públicas, que señala que procede la licitación privada o el trato directo, N° 7, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa. De acuerdo al siguiente criterio, que es el que nosotros consideramos se funda, la letra f), cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación, se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado, en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los servicios requeridos. No obstante lo señalado, de que la municipalidad puede celebrar este contrato, también es necesario indicar de que la Dirección de Asesoría Jurídica, cumpliendo las funciones encomendadas por ley, patrocina y defiende intereses de la municipalidad en un total de 112 causas actualmente. De ellas 27 son causas civiles, 15 laborales, 28 penales, 13 se encuentran radicadas en la Corte de Apelaciones y 39 en Juzgados de Policía Local. No obstante, sin perjuicio de eso, existen determinados asuntos, que por su complejidad y extensión, requieren ser sometidos al conocimiento de destacados y reconocidos jurisperitos. En este contexto, el Estudio Jurídico Aylwin Abogados Ltda., tiene un extenso currículum, que refleja su experiencia y desempeño eficaz en diversas materias, siendo inobjetablemente uno de los estudios jurídicos más prestigiosos del país. En la minuta presentada ala COFI, se agregan además el detalle de todos los juicios, además se va a considerar eventualmente si el Concejo así lo aprueba, la petición efectuada por el Concejal Carlos Jara, quien solicitó que pudiera efectuarse un seguimiento un poco más permanente de los procesos, dada la envergadura y el efecto que pudieran tener para el patrimonio municipal. Asimismo en la COFI, el Concejal Presidente de la comisión, solicitó a la Dirección Jurídica que aclarara el avance, desde lo que fue realizado durante este último año de contrato. Se le agregó entonces al informe el informe 144, de la Dirección Jurídica, donde además se acompañó

un detalle con todos los informes mensuales que ha presentado el Estudio Aylwin Abogados y que han sido conocimiento de la Dirección Jurídica. Con esto creemos que hemos dado cumplimiento a los requerimientos de la Comisión de Finanzas. Eso sería Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, en la última Comisión de Finanzas, con la participación de los Concejales Carlos Jara, Carol Bortnick, Carlos Richter, quien habla, efectivamente se vio esta contratación directa con el Estudio Jurídico Aylwin Abogados Ltda. Efectivamente las dos últimas observaciones que hizo la Directora Jurídica, en orden a conocer el avance de cada uno de los juicios, que efectivamente nos llegó. Yo sólo incorporaría que ojalá pudiéramos en algún instante, no sé si de mutuo acuerdo, poder tener una breve exposición digamos de por lo menos los juicios más importantes que lleva este estudio jurídico, ya que algunos están, a propósito relacionados también con Proactiva, que estamos demandados por Proactiva, etc. Hay juicios bastante importantes que sería bueno, no conocerlos de fondo, pero sí de parte de algún abogado que nos cuente cual es el estado de avance entre un año y otro. De manera que sólo indicar de que este es un contrato mensual de 3 millones y medio, el monto total, porque este es un contrato anual, es una renovación anual de 42 millones de pesos y no hubo más observaciones digamos en la Comisión de Finanzas. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra sobre esta contratación. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quisiera aprovechar para señalar dos cosas, uno, agradecer la disposición para entregar la información que yo solicité, respecto de toda esta documentación que se iba a discutir en la Comisión de Finanzas, por cuanto por dificultades de horario, por estar trabajando a la hora en que se discutió, a las 4 de la tarde empezó la reunión en esta comisión, entonces nos resta posibilidad a los que no podemos asistir. Entonces yo quiero solicitar, a propósito de eso, que toda la información que va para Comisión de Finanzas, por favor, nos la hagan llegar y yo diría que a todos los Concejales, para nosotros tener conocimiento, de quienes no podemos asistir por cuestión de horario. Porque esa es la dificultad que tenía en lo personal y por eso yo solicité la información para saber, bueno, qué se iba a discutir en la comisión y poder dar una opinión aquí, pronunciarme en el Concejo. Entonces yo solicito que toda la información, si es que las reuniones se van a seguir haciendo a las 16 horas, por favor, las hagan llegar a los demás Concejales, para tener conocimiento, o al menos yo hablo por mí y que se me haga llegar oportunamente, para poder pronunciarme de mejor manera acá. Recuerdo también que teníamos un acuerdo interno de que la Comisión de Finanzas se reuniría los días martes y entonces de esa manera que los días martes entonces no, estábamos evitando llamar a reunión a otra comisión. Bueno, por diversas razones eso no se ha hecho y entonces eso dificulta un poco más el tema de la información. Así que ese es el objetivo de solicitar la información que se va a discutir en Comisión de Finanzas, ese es el afán solamente. Gracias.

Sr. Presidente: OK. Se recoge, veamos la manera de entregar toda la información.

Sr. Christian Vittori: Sólo para aclaración de que este informe del Estudio Aylwin, fue mandado a todos los Concejales, por la Dirección Jurídica, se hizo llegar por oficio a cada Concejal, antes de la comisión y los antecedentes adicionales que fueron pedidos en la comisión llegaron ayer en la tarde y también llegó copia para todos los Concejales. Así que efectivamente nosotros vamos a repartir a todos los Concejales esta información que llegó ayer, aproximadamente como a las 6 de la tarde. De manera que esto fue entregado. Respecto al tema de la hora de la Comisión de Finanzas, en la anterior Comisión de Finanzas yo expliqué que por problemas laborales, durante estos 2 meses, por un nuevo trabajo que estoy desarrollando, no podía desarrollar reuniones los días, lo dije en comisión, además dije que las reuniones iban a quedar para el día miércoles, lamentablemente Marcela también tenía que hacer reunión ese día, de manera que yo me ajusté a los horarios que habían disponibles para hacer la Comisión de Finanzas. Pero esto fue señalado en la comisión anterior y antes de ésta, también había señalado que tenía problemas laborales y por lo tanto las reuniones se iban a hacer allí. De manera que hago la explicación, porque yo le informe en comisión a los demás Concejales.

Sr. Presidente: Sobre este contrato, ¿no hay problema?

Sra. Nadia Avalos: Yo me refería a toda la información, precisamente por lo que está diciendo el Concejal, porque la explicación que él da aquí, yo me enteré después, o sea, como el marido engañado, la última en enterarse. Bueno, las otras veces, habíamos conversado todos en conjunto esto y habíamos decidido como íbamos a tener el funcionamiento interno, entonces yo echo de menos eso. Y además tampoco estoy reclamando, yo simplemente me estoy adecuando a la nueva situación. Lo que sí estoy pidiendo formalmente acá, que por favor se me haga llegar la información de todo lo que se va a tratar en las comisiones, para yo tener un conocimiento previo, porque de acuerdo a la última propuesta que señala el Concejal, va a ser prácticamente imposible que yo pueda asistir, por razones, las mismas razones que él da, razones de trabajo, así que eso es todo. Y en cuanto a que la información respecto de este tema en particular se entregó oportunamente, es cierto, pero yo me refería en general y no a este tema solamente. Gracias.

Sr. Presidente: OK. Gracias Concejala. Sometemos a votación entonces la aprobación. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Relacionado con la materia, yo creo que un municipio tiene que tener un estudio jurídico, porque a veces hay casos que son, que uno no tiene la más remota idea y a veces se encuentra con querellas encima y hay que defender los intereses municipales. En eso estoy al ciento por ciento de acuerdo y mí voto va a ser favorablemente. Pero hacer presente una cosa, a mí me gustaría tener en forma, en intenso, el problema que está llevando a cabo, o se está llevando a cabo por este estudio jurídico, que se relaciona con el botadero de basura, por los incumplimientos, eso me gustaría tener. Y lo otro, me gustaría también tener lo que se relaciona con los fuegos artificiales que se realizaron en Maipú y en la cual todos conocemos lo fatal que fue. Quiero ver ahí, en esa parte también, si es con la empresa como tal que llevó a afecto los

fuegos artificiales, o hay gente afectada que, de los que quedaron heridos, o quedaron con alguna deficiencia física. Esas dos cosas Alcalde, me gustaría tenerlas, porque las quiero ver, al margen de que voy a aprobar este proyecto, es por conocimiento. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. La verdad es que el fundamento de la petición de ir monitoreando los juicios cada 3, 6 meses, depende como se hagan, es porque podría eventualmente afectar al presupuesto municipal, en caso de ganar o de perder algún juicio importante. Ese fue el fundamento, o sea, no es otra cosa y para ir viendo la marcha de los juicios grandes que tenemos ahí. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Muy bien, se accede. Me parece del todo lógico, a lo mejor no en Concejo, sino en una comisión especial que mire eso, en alguna de las comisiones, puede ser temática si es por un tema específico, puede ser de Finanzas, en fin, podemos verlo en cual comisión lo vemos. Sometemos a votación la aprobación de este contrato.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1779:

Aprobar la contratación, mediante trato directo, por servicios profesionales del estudio jurídico Aylwin Abogados Ltda., por un año, el que tendrá un costo de \$3.500.000.- mensuales, sujeto a las condiciones señaladas en informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la Directora Jurídica y al Concejo. Tenemos otro contrato, una licitación, tiene la palabra el Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Buenos días Sras. Concejales, Concejales. Corresponde en esta ocasión entregar los antecedentes de una proposición de adjudicación, cuyo nombre es "Solución informática integral para la gestión de procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú". Voy a dar una pequeña reseña de contexto y luego se procederá a la votación, como corresponde. Primero decir que la publicación se efectuó el día 20 de abril del

presente; el periodo de consultas que sigue a esta publicación se desarrolló entre el 20 y el 27 de abril; posteriormente la apertura técnica se realizó el día 27 de mayo, a las 12 horas; y las empresas que llegaron con su propuesta fueron Sistemas Modulares de Computación Ltda., que no registró incompatibilidades u observaciones que impidieran su participación en el proceso y la empresa Ingeniería y Sistemas Computacionales S.A. Esta empresa, dice el documento, quedó fuera de proceso de licitación, según el punto 8.2 letra b) de las bases administrativas, esto quiere decir, o se refiere a una emisión de una boleta de garantía mal extendida, por sus fechas. El informe de la unidad técnica posteriormente indicó que el proponente Sistemas Modulares de Computación, por su sigla SMC, presentó los antecedentes correspondientes a la oferta técnica en conformidad a las bases administrativas. Luego se efectuó la apertura presencial de la oferta económica, el día 10 de junio, es decir, hace un par de días atrás, con las personas que debían estar representando a SECPLA, a la Dirección de Control y a la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones, DITEC. Finalmente, la empresa Sistemas Modulares de Computación Ltda. cumplió todas las etapas que la ley exigía para la licitación, la comisión evaluadora determinó adjudicar la licitación por el valor total presentado en la oferta económica por el proponente, el cual queda expresado en un documento que acaban de recibir, una suerte de resumen de lo que yo acabo de decir y esta oferta de Sistemas Modulares de Computación en lo fundamental señala que en un periodo de 34 meses la oferta mensual, con IVA incluido, asciende a \$7.021.000.-, como primera opción para esta propuesta; el periodo de 18 meses asciende a un monto de \$7.913.500.-; y el periodo de 12 meses tiene un valor de \$8.092.000.-, como oferta de esta empresa SMC. Es cuanto puedo informar Alcalde, Concejales, Concejales.

Sr. Presidente: Dos preguntas adicionales. Esta licitación fue rechazada en diciembre, perdón, noviembre, diciembre, ¿de qué valor fue lo que se rechazó en esa oportunidad? Perdón. \$6.188.000.- O sea, estamos haciendo por segunda vez una licitación, que fue rechazada en su momento en este Concejo y lo más barato son 800 mil pesos mensuales más caro. Segunda pregunta, ¿cuánto pagamos hoy día? \$7.200.000.- OK. Se ofrece la palabra, esto fue visto, tiene la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno, efectivamente fue vista esta propuesta, la 2770-16LP10 Solución informática integral para la gestión de procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú. También para recordar a los colegas Concejales, que efectivamente esta propuesta había sido en su momento traída a este Concejo, fue rechazada. En aquella oportunidad se formularon una serie de observaciones y el compromiso de la SECPLA, de poder incorporar fundamentalmente observaciones de carácter técnico en el proceso. Como Presidente de la Comisión de Finanzas tuve un par de reuniones con la Directora de SECPLA anterior, Marcela González, respecto de todas estas deficiencias técnicas u observaciones técnicas que tenía el proceso, que permitían mejorar incluso la participación de otras empresas del rubro. Sin embargo, ninguna de estas observaciones fueron incorporadas. Yo me enteré casi por casualidad que se había subido nuevamente este proceso sin incorporar aquellas observaciones. Al revisar nuevamente el informe que se envía de la unidad técnica, también constato que no fueron agregadas esas observaciones. De manera que esta propuesta es igual a la anterior, no tuvo ninguna variación. Y el otro tema que llamó la atención también en la comisión, que desarrollamos

el día de esta semana, miércoles, es que tampoco estuvo presente, desconozco la razón, el responsable de la unidad técnica, que es don Alfredo Baeza, que entiendo que es el Subrogante de la DITEC, porque es habitual de que las Comisiones de Finanzas, cuando vemos procesos licitatorios, asisten los responsables de las unidades técnicas. En este caso, entiendo que hay dos responsables de este proceso licitatorio, uno es la DAF y el otro es DITEC. No estuvo allí el responsable de la DITEC, de manera que no pudimos ahondar mucho más profundamente en los aspectos técnicos que no incorporó esta propuesta. De manera que hubo un amplio debate respecto de esta propuesta, lo cual nos dejó bastante preocupados por el hecho de que no se pudieron incorporar aquellas observaciones, lo que van en desmedro del punto de vista de la participación de otras empresas y del punto de vista técnico. Eso.

Sr. Presidente: Aún a riesgo de alargar en exceso la discusión de este punto, podría hacer un listado de cuales son las observaciones, para que queden en acta, que no habrían sido recogidas.

Sr. Christian Vittori: La verdad es que no las tengo, pero lo vimos en comisión, tendría que tenerlas. Tuve, dos reuniones he tenido Presidente, dos reuniones, con Marcela y con el Director de SECPLA, se le ha entregado todas las observaciones. De manera que yo he tenido 3 reuniones, por lo menos, donde se han incorporado, o hemos conversado todas estas observaciones, de manera que ahora no las tengo acá, porque es materia de comisión.

Sr. Presidente: Sabe por qué es importante, porque la información que tengo yo es que las observaciones en general sí se recogieron y la fundamental tenía que ver con el plazo de migración y por lo tanto, sí se habría recogido lo que tiene que ver con el plazo de migración. En todo caso, para adelante, yo les pido que de ahora en adelante, cuando se objete una licitación, las observaciones sean por escrito, para que no queden en el aire si se cumplió o no se cumplió y por escrito también la unidad técnica podrá contestar si sí o si no y por qué y fundamentar y llevar la discusión respecto concreto a la observación. Pero esto en general, da la sensación de que se hacen observaciones, no se recogieron y se explicaron. Y lo que informa la unidad técnica va en el sentido distinto, que sí se recogió la principal, que tiene que ver con la migración. Ahora, más allá de esa discusión y que para adelante en cada una de las licitaciones donde haya esta misma situación, le pido al Director de SECPLA, que se pregunte por escrito y se responda por escrito las observaciones que se hagan a los distintos procesos licitatorios. El problema que tenemos hoy día, es que nuevamente se presentó una sola empresa y además esta empresa, que actúa con nosotros como monopolio, nos sube y nos sube el precio. En diciembre se nos rechazó una propuesta por 6 millones 200, un poco menos. En la conversación directa con ella subimos 7 millones 200, subimos. Y hoy día la propuesta más barata es un poco menos de 7 millones 200 siempre y cuando sea a 34 meses, pero si lo alargamos a un año, está subiendo en 800 mil pesos. Suma, suma, suma y sigue. Tengo mis dudas que éste sea sólo un problema de licitación, puede ser también un problema de mercado, ojo con eso. Cuando es un problema de mercado, por más que hagamos buenas licitaciones, puede llegar uno solo y nos tiene con mayor dominio de cualquier posición negociadora, que fue un poco lo que vimos la semana pasada en relación a EFE. Entonces abro el

debate sobre esta materia, porque claro, el ideal es que venga más de una empresa, pero abro el debate sobre esta materia. Se ofrece la palabra. Por lo pronto no podemos dejar de prestar los servicios y esto a partir del, ¿cuándo se vence?. O sea, se vence este mes. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Presidente a mí no me gustan los chantajes y yo creo que esta empresa nos está chantajeando. Yo le quiero preguntar al Presidente de la Comisión de Finanzas, ¿qué recomienda él? Esa es la pregunta.

Sr. Presidente: Dale no más y si esa recomendación es personal o de toda la comisión. Buena pregunta.

Sr. Christian Vittori: La verdad, primero señalar, a propósito de lo que dice el Presidente, que las observaciones queden por escrito. Yo todas las observaciones las he hecho formalmente y entiendo que cuando uno conversa con un Director lo hace formalmente, no lo hace informalmente. Yo he pedido las reuniones formales y le hecho por escrito digamos las observaciones. En la comisión también discutimos esto de una manera formal, porque las comisiones con formales, no son informales. O sea, las discusiones que damos en comisión, las comisiones son una extensión de este Concejo, de manera que se entiende que esas conversaciones son formales. A mí me gustaría también que quedara acta de esas comisiones, pero no están los recursos seguramente para poder dejar acta de estas comisiones. Pero respecto efectivamente lo que dice Antonio, yo creo que una de las cosas que nosotros tratamos de mejorar en las bases, precisamente eran aspectos que permitieran la competencia de otras empresas. No quería caer en este debate acá, porque este debate lo dimos en comisión, por lo tanto, nunca damos debate en comisión. Ahora, si ese es el cambio de metodología, lo podemos hacer en cada propuesta digamos. Pero si es así, entonces lo podemos hacer. Pero efectivamente las bases no modificaron aspectos fundamentales, por ejemplo, respecto de los plazos de implementación y marcha blanca, prácticamente los plazos sólo los podría cumplir la empresa que está ejecutando. Se pusieron 10 días de implementación y 10 días de marcha blanca. De manera que estos aspectos no pudimos ni siquiera conversarlos con la persona responsable de la comisión, porque no estaba. De manera que hay otros aspectos que nosotros también revisamos, que tienen que ver digamos con la continuidad de servicio, los requisitos que se ponen, evidentemente en esta licitación no hacen posible que participen otras empresas. De manera que también considero que en el fondo esta propuesta lo que hace es ir encausando sólo desde el punto de vista técnico, que pueda participar la que está y por lo tanto, es curioso que en un, yo no sé si es tan reducido este mercado para que siempre se presente la misma empresa. Entonces yo tengo la impresión de que dado como esta hecho este aspecto técnico de las bases hace que sólo esta empresa se presente. De manera que lo que nosotros hemos pedido, incluso yo les di, cuando cada vez que entregué las opiniones respecto de estas bases, nunca recibí un feedback digamos de la unidad técnica, para que me dijeran por qué, o que tuviera un contrapunto respecto de estas observaciones. Otro aspecto que sí fue mejorado, pero durante el proceso de preguntas, hace altura ya otras empresas no se pueden, no pueden participar, incluso aquí se cobraba 1,5 UTM por minuto, de multa, de interrupción del servicio. O sea, esto no se aplica en ninguna propuesta. Después, otro aspecto técnico,

garantizar la continuidad del servicio, contratar el up time del 100% durante los 7 días de la semana, 24 horas del día. Yo estuve revisando algunas tablas respecto del up time y el down time de empresas y la verdad es que esto tampoco se corresponde digamos con criterios que otras empresas ocupan en este tipo de licitaciones. Etc. O sea, podría seguir enumerando un conjunto de características y por lo tanto esas observaciones y muchas otras que yo entregué a la unidad, a la SECPLA, no fueron incorporadas. De manera que eso, a nosotros nos llevó a la opinión de que efectivamente hay una restricción de participación. Y por lo tanto, lo que nosotros tenemos que mejorar es el aspecto técnico para abrir el campo para que otras empresas participen. Eso.

Sr. Presidente: Atendida la respuesta del Presidente de la Comisión de Finanzas, voy a retirar esto de Tabla, para que se analice de nuevo en comisión, con los equipos técnicos, porque efectivamente el primer punto que se menciona, que tiene que ver con el plazo de migración, no son 10 días, sino que son 90 y se corrigió en el proceso de licitación. Por lo tanto, para que se revise en detalle cada uno de los puntos, primero para ver qué mejoras se pueden hacer y cuáles no se pueden hacer. Y se revise de nuevo en detalle. Yo le voy a pedir a la unidad técnica que si vaya a las comisiones, porque si no, juntamente, exactamente, ese es el tema de fondo, de manera tal que se pueda resolver las dudas en la comisión. Porque en el punto central, en el que yo personalmente me preocupé, era que la migración fuera en un plazo amplio, porque ese es el punto central que determina la competencia. Los demás puntos, la verdad es que son excesivamente técnicos, no me he metido en el detalle de ello. Pero ese particularmente no son de 10 días, como estaba en las bases, sino que en el proceso de preguntas y respuestas se amplió a 90. En todo caso, tenemos que tomar dos decisiones, la primera es evaluar las bases si estaban bien o no estaban bien. Y segundo, cuál es nuestra mejor alternativa, porque aquí tenemos dos alternativas, o asignamos alguna de éstas, en la misma empresa, pero algunos de estos plazos, 12, 18, 34 meses, con precio seguro, o entramos en una negociación directa con un precio no seguro y eso puede ser más riesgoso también. Entonces eso es para evaluarlo en la comisión. La verdad es que cualquiera de las alternativas es válida. Pero dado que la unidad técnica no fue, no estuvo presente en la comisión y el principal punto, que tiene que ver con la migración, podría haber sido aclarado en la comisión, no es responsabilidad de la Comisión de Finanzas no saberlo, sino que no se aclaró, se retira de Tabla este punto. ¿Hay alguna otra palabra? Marcela Silva, Carlos Jara. No, pero puede haber perfectamente un cartel si se reparten.

Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días. Sí, si es que se va a discutir en comisión, a mí me gustaría solicitar y dejar en acta de Concejo alguna petición de antecedentes con relación a esta empresa. Como ya han conversado y han dicho que esta empresa tiene una especie de monopolio dentro del municipio, me gustaría saber si esta empresa ha tenido multas por todas las fallas que ha tenido durante el periodo que está trabajando acá en el municipio. Porque personalmente yo he recibido comentarios de personas que trabajaron en permisos de circulación, donde se les cayó el sistema; en el mismo tema del pago de basura, también hubieron problemas; nosotros hemos tenido, como Concejales, dificultad con los sistemas. Entonces me gustaría solicitar, a través de esta instancia, un resumen de todas las multas que se han cursado a esta empresa y bajo qué concepto y el monto, en pesos, de lo que se le ha descontado. Otra observación que a mí me preocupa

también y que me gustaría dejarlo acá en acta también, es que en esta licitación, en los antecedentes que nos entregaron, actuaban dos unidades como, o sea, dos Direcciones como unidades técnicas, que eran la DITEC y DAF. Sin embargo, en las minutas que se firmaban de salida a terreno el 26 de abril, solamente firmaba DAF y no la unidad técnica DITEC. Entonces cómo vamos a saber si hay un mercado amplio, si la unidad técnica tampoco acude a estas visitas a terreno. Yo no sé si eso lo tomarán como RFI, esas visitas a terreno, o RFI es cuando llaman a las empresas y se presenten acá y muestren, y ofrezcan su producto acá al municipio. Otro punto que a mí me llama la atención, es con relación a la empresa, que dentro del presupuesto de Salud, se supone que los ingresos vienen del Ministerio de Salud y es un presupuesto externo que se ingresa al municipio. Y en este sentido, dentro de las bases, no me queda claro si Salud tiene también disponible presupuesto para pagar lo que tenga que ver con esta licitación. Entonces mí consulta es si nuevamente vamos a sobrecargar el presupuesto municipal, teniendo alternativas de financiamiento externo por parte del Ministerio de Salud. Esas son las dos, las tres dudas en realidad, que a mí me gustaría dejar en acta y que por favor me respondieran por escrito, para la COFI posterior.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos recogiendo todas las dudas. Concejal Carlos Jara, Concejala Nadia Avalos, Concejala Carol Bortnick.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que yendo al tema, al fondo del tema, lo que está cuestionado aquí es la empresa, no digamos otra cosa. Se cuestionó la primera vez, por eso se rechazó. Se hizo un conjunto de observaciones, pero el mercado no se abrió y me da la impresión que la camisa de fuerza son las bases y ahí está el tema. Entonces, si tenemos un traje a la medida, para que solamente participe una empresa, es muy difícil que podamos tener otras en el mercado. Entonces yo lo dije ya en la comisión, este tema hay que discutirlo acá en el Concejo, porque parece que no se entiende a lo que se quiere arribar. Entonces aquí hay un tema que lo venimos discutiendo ya casi un año, es un tema tremendamente importante para la Municipalidad de Maipú, para todos sus servicios, aquí están todos comprometidos en este tema. Entonces no podemos hacer nosotros un contrato de nuevo, por prácticamente casi 3 años, para que después tengamos un servicio deficitario, como ha sido hasta hoy, con todos los reclamos y todas las situaciones que han ocurrido. Entonces el tema es, el cuestionamiento es a la empresa y precisamente porque las bases no permiten que participe un mercado más amplio. Eso es.

Sra. Marcela Silva: Disculpen. Me faltó consultar, esta licitación cuándo se supone que vence. ¿31 de julio? Junio, o sea no tenemos plazo para citar a otra COFI, habría que ver alguna solución...

Sr. Presidente: Una semana.

Sra. Marcela Silva: ¿Una semana más?

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Primero yo, como se habla aquí, yo entiendo que el tema de transparencia en base a las bases, precisamente, valga la redundancia, yo quisiera solicitar de que se informara, bueno hasta dónde puede ser tan amplio el mercado respecto de este tema. Porque de acuerdo a la información que yo manejo, es bien poco lo que hay que elegir acá y posiblemente, posiblemente, incluso puede haber hasta una colusión entre estas empresas, porque son como 3, tengo entendido, a no ser que mí información sea bastante errada. Así como se coludió el tema de las farmacias, perfectamente lo pueden hacer. Entonces yo quisiera que se fuera transparente respecto de cuánto es la amplitud de este mercado, para ser coherentes las bases también en base a eso. Eso es una cosa. Y lo segundo, como es un tema que ya se ve que es bastante controvertido, o complejo, a mí me gustaría solicitar que se hiciera una comisión, en un horario compatible, de tal manera que podamos participar la mayoría de los Concejales y como estamos con el tiempo encima, eso tendría que ser o dentro de la semana, o hoy día viernes en la tarde, simplemente. Lo ideal sería, yo creo que, el horario compatible sería después de una comisión, después de un Concejo, el día viernes, en donde sí podemos asistir, estamos los Concejales acá y entonces yo creo que se puede ver mejor el tema de las agendas personales, porque es un tema controvertido, porque o si no, yo creo que vamos a redundar en esto, en que se vuelve a discutir aquí en el Concejo, se vuelve a hacer la discusión más fina y las consultas más específicas. Así que yo quisiera solicitar, quisiera proponer que haya voluntad para que la comisión sea compatible con la participación de todos, o la gran mayoría del Concejo Municipal. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Creo que esto se debería haber votado hoy, ya que si se vota la próxima semana, en el próximo Concejo del día 25 y si eventualmente se llega a rechazar, vamos a estar a 5 días del término del contrato y vamos a tener el mismo problema que tuvimos en diciembre. Dicho esto, quisiera poner otro antecedente sobre la mesa, en la comisión se nos informó que DAF fue la unidad responsable de hacer una evaluación de la calidad del servicio prestado por esta empresa y creo que sería importante que ese antecedente también se ponga sobre la mesa de la discusión, considerando que esto, por lo que según entiendo, eventualmente vaya a querer votarse por los 34 meses. Creo que el antecedente de la calidad es importante tenerlo sobre la mesa al momento de votar esta licitación.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter, después Concejal Mauricio Ovalle, después volvemos con Marcela Silva.

Sr. Carlos Richter: Efectivamente en la comisión se discutió este tema. El año pasado se rechazó por algunos motivos. Yo presenté algunos antecedentes que me hizo llegar la Dirección de Control, por alguna investigación que se hizo por el tema de permisos de circulación del año 2008. Lamentablemente no traigo esa información, pero tengo entendido que esa vez la Dirección de Control dice que efectivamente varios módulos del permiso de circulación quedaron abandonados por esta empresa, que debería haber cubrido, cubierto, perdón, por Alfredo Baeza. Yo lamento que la unidad técnica, que yo

creo que el que debe manejar este asunto es DITEC, no presentó ningún informe como la Dirección de Finanzas, ese día en la comisión Juan Rodrigo nos mostró alguna revisión que hizo en algunos Departamentos del municipio, que prácticamente le estaban colocando nota 4, algunos dijeron suficiente, puede ser 3,9 también, algunos son profesores y dijeron que prácticamente estaba repitiendo esta empresa. Pero la unidad técnica no estuvo presente ese día en la comisión, entonces para mí ellos deberían dar un informe, que por lo menos a la comisión no llegó ese día y yo creo que ellos son los responsables de lo que estamos viviendo ahora. Como dice el Concejal Neme, de nuevo estamos con la pistola al pecho viendo esta licitación. El 31 de junio, hay que votar o si no, no sé qué va a pasar, no puede quedar abandonado el servicio de computación acá en el municipio. Como dice la Marcela, los Concejales hemos tenido bastantes problemas con nuestros computadores, en vez de Pentium son Lentium, son bastante lentos los computadores, se pasan cayendo y no sé porqué esta empresa sigue prácticamente chantajeando al municipio y a la administración de prácticamente subir los montos. Claro, si nosotros ahora hacemos una compra directa, no sé cuánto va a ser el monto que nos puede cobrar esta empresa. Pero yo creo que estamos súper complicados, no hay tiempo yo creo que para discutirlo en otra comisión, porque prácticamente hay que votarlo ahora ya, yo creo que soy igual que la idea de lo que dice la Carol, de decidir hoy día el tema, no sé si los tres plazos que nos están dando, 34, 18, 12 meses, sería lo más aconsejable. Yo creo que 6 meses, como le consultó Marcela al Presidente de la Comisión de Finanzas si hacemos una compra directa, no sé si puede ser. Es que tiene que ser esta empresa Carlos. Yo soy de la idea de decidir hoy día este asunto. Y si la DAF tiene el informe de lo que presentó en la comisión, porque muchos Concejales no estuvieron presentes, pero ahí se van a dar cuenta que prácticamente esta empresa no cumple con lo que quiere el municipio. Las consultas al Director de la DAF, si tiene esos antecedentes.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, buenos días. Yo también soy de la opinión de resolver hoy día el tema, porque parece que la opinión es, no sé si unánime, pero no hay, yo creo que todos nos sentimos medio atrapados con esta empresa. Si ya nos subió el precio en algunos meses, donde se produce el rechazo de la primera licitación. Pero la duda que tengo yo Presidente es ¿cuál va a ser la mejor solución para el municipio? Porque mí impresión es que si continuamos en la lógica de rechazar por completo la propuesta, nos vamos a tener que si o si sentar a conversar con la empresa, para que siga atendiendo al municipio, mientras resolvemos qué hacer y en esa lógica, nadie nos dice que nos va a volver a subir el precio. Entonces la consulta, yo creo que la decisión nuestra debe ser, si estamos en condiciones de aceptar una de estas alternativas, yo me inclino por la de 12 meses y/o si el contrato aún da margen para mantener abierto el contrato por unos 6 meses más, o qué se yo. Mí impresión es que no, porque ya lo hicimos una vez. Pero lo que yo haría, sería optar por la alternativa de un año y sí ponernos a trabajar en serio en cómo de una, porque mí impresión también Presidente, es que esta empresa, como lleva mucho tiempo, los datos no están en el municipio, sino que los datos, la información, está en la empresa y so también es riesgoso. Porque en definitiva hoy día, si el municipio quisiera hacer algo con esos datos, parece que no está lo suficientemente claro dónde están los antecedentes, porque ellos manejan mucha información que es vital para el

funcionamiento del municipio. Entonces, como aquí se ha dicho, creo que no hay mucho margen para poder definir, o volver a comisión, porque se ha dicho ya en varias oportunidades. Pero yo pondría ojo sí en eso, de si rechazamos hoy día, vamos a quedar tan atrapados como estamos hoy día, pero corremos un riesgo, que la empresa nos suba el precio.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, después Concejal Christian Vittori.

Sra. Marcela Silva: Sí, mi opinión era similar a la de Mauricio. Pero yo insisto que si hacemos esta contratación directa, por 6 meses, o por 12 meses, hay que igual condicionar a la empresa a que mejore el sistema. Otro antecedente que a mí me llama mucho la atención y que no sé que va a resultar de mi comentario, es que esta empresa, aparte de ser una empresa que maneja toda la información, tiene oficinas dentro de la misma DITEC. Entonces resulta complejo para otras empresas competir con esta misma empresa, ya que ellos manejan toda la información y me da la impresión que estas bases están hechas a la medida. Entonces yo quisiera solicitar y hacer un llamado de atención es ¿que quién se hace responsable de esto?, o sea, que una empresa esté dentro del municipio, más encima maneje toda la información, se hagan bases a su medida, ¿cuál es la responsabilidad administrativa?, ¿quién vela por esto? Yo, eso me preocupa y quisiera hacer un llamado de atención, porque así como pasa en estas materias, que son informáticas, posiblemente pueda, es una suposición, puede pasar en otras áreas y eso es lamentable, porque al final los perjudicados son los vecinos, son los mismos funcionarios que trabajan dentro del municipio, porque al tener un servicio malo, a mí me da lo mismo tener el computador lento o malo, pero los funcionarios municipales no pueden tener un computador lento o malo, o un módulo que no le funcione, porque ellos están respondiendo a los vecinos. Esa es mi preocupación.

Sr. Presidente: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo también me quiero sumar, yo creo que en el colectivo está claro que dilatar este tema no tiene ningún sentido, yo creo que deberíamos tratar de definir ahora digamos este tema y para poder tomar una resolución, porque la próxima semana va a ser imposible hacer esto, de manera que así poder conversar con la unidad técnica, para ver cuáles son las vías de salida, porque no sólo es el tema de la posibilidad de un contrato directo, como dice Mauricio, aquí lo que procede es un nuevo contrato, es una contratación directa y por lo tanto, también requiere una aprobación del Concejo. De manera que requiere, por un lado, que votemos este proceso, así tal cual se está proponiendo. Y lo segundo, es que el Concejo apruebe o rechace, si es que está de acuerdo con un contrato directo. Y lo tercero, yo creo que es bueno que también la unidad técnica nos mencione, que también lo preguntamos en comisión, es ponerse en el escenario qué pasa si la empresa estira y estira el elástico, ¿cuál es la condición técnica para nosotros levantar el sistema?, o sea, si nosotros técnicamente podemos mantener los sistemas, porque si el sistema es tan malo, no creo que sea tan malo si es que nosotros lo podemos mantener como municipio, con la DITEC. De manera que también, cuál es el escenario, u otro escenario que la DITEC pudiera manejar, en el sentido que no llegáramos a un acuerdo con la empresa. De manera que yo hago también esa propuesta

y creo que deberíamos resolverlo en esta sesión, porque yo creo que no hay tiempo Presidente, esto se termina la próxima semana.

Sr. Presidente: Bien, tenemos dos niveles de discusión. El primero es la evaluación de las bases, si las bases fueron o no fueron lo suficientemente competitivas para saber si el problema está puesto en las bases o en el mercado. Ese es un primer nivel de discusión, que lo podemos seguir viendo para adelante. Vía mensaje de texto la unidad técnica me dice varias cosas que debió haber dicho ayer, pero no estaba ayer, o antes de ayer en la comisión, relativo a los 90 días de plazo de implementación, a que se resolvió el problema de las multas también, lo que plantea el Concejal Vittori, se resolvieron algunas de las cosas que se han planteado, al menos durante el contrato, de manera tal que las bases sí fueran más competitivas. Pero esa es una evaluación que podemos hacer con tiempo después. Lo que tenemos que hacer ahora es resolver el problema. En la vida a muchos de nosotros a veces no nos gusta algún proveedor, pero las opciones que tenemos son este proveedor, con precio fijo, que es alguno de estos tres, o este proveedor que tiene una posición monopólica sobre nosotros, ir a negociar en una semana con ellos. Esas son las alternativas que tenemos. Es que quiero otro proveedor. Yo también, me gustaría tener otro proveedor. Pero esa no es opción hoy día. Si nosotros vamos a negociar con ellos, la verdad es que nos pueden poner cualquier precio, porque no tenemos opción. Dicho eso, la alternativa que más se acerca, no es la de 34, ni 18 meses, porque eso alarga, sino a los 12 meses, de verdad y en 12 meses hacer una licitación, licitación que tiene que estar para adjudicar antes del mes 9, porque si son 90 días, tiene que estar antes, porque hoy día, es cierto, le podríamos haber adjudicado a otro, pero tiene 90 días para migrar y cómo, si nos quedamos sin servicio. Por lo tanto, lo que voy a someter a votación es el tercer... ¿Concejala sí?

Sra. Nadia Avalos: Perdón. Gracias. Claro, a mí me interesa un buen servicio de esto y lo que usted ha señalado claramente cual es el conflicto acá. La cuestión es que, la pregunta es, nosotros como municipio, ¿la DITEC ahí no puede hacerse cargo de esto?, ¿por qué tenemos que recurrir a una empresa privada para esto?, ¿no lo pueden tener?, ¿es más caro?, qué es más caro, comprar los software correspondientes o tener que estar supeditados a este mercado, que es terrible. En realidad no es mercado, aquí no hay elección, estamos entre la espada y la pared. Ocurre que 12 meses, yo también considero un plazo excesivo para una empresa que está entregando un servicio, un mal servicio, porque también hemos sido víctimas todos de este mal servicio. ¿Qué sería lo ideal acá?, que vamos a votar el rechazo, ¿qué significa el rechazo? El rechazo significa que estamos en muy mala posición para poder hacer una contratación directa, bajo las condiciones de la propia empresa, es lo que estamos cuestionando acá. Entonces claro, es un zapato chino. Yo planteo, por qué no discutimos a fondo esto y que la propia Dirección de telecomunicaciones se pueda hacer cargo de este tema, pero yo no veo por qué, cuál es el impedimento. Podemos hacer una inversión ahora con los software que corresponda, pero a la larga eso va a ser ahorro y podemos entregar un servicio realmente óptimo y no tendríamos más que estar supeditados a este monopolio. Porque de acuerdo a la información que yo tengo son 3 empresas, perfectamente bien, a raíz de este ejemplo, se pueden coludir y vamos a estar haciendo las bases en que a lo mejor ninguno se va a presentar y nos van a presionar de esa manera. Yo creo que la situación

aquí es esa. En este punto, que además es un tema estratégico, el tema de las comunicaciones, estamos hablando de eso. Ya sabemos en este país que las telecomunicaciones no pueden estar en manos privadas, no pueden estar en manos privadas, tenemos ya, si el terremoto no nos enseña nada, entonces cómo podemos aprender y entender esto. Yo creo que aquí hay que ser súper claros, ¿cuáles son las implicancias de someter a votación y de rechazar esto?, por una parte. Y si es que se hiciera eso, ¿cuál es la alternativa más viable que nos significa el menor costo posible a nosotros? Y definitivamente que sea una situación transitoria, en las vías de ir viendo de que DITEC se haga cargo de esta situación de las telecomunicaciones. Gracias.

Sr. Presidente: OK. Para contestarle a la Concejala. Una posibilidad de internalizar el servicio puede estudiarse, desconozco los elementos técnicos, pero igual se requiere un plazo, tampoco se puede hacer hoy día. Por lo tanto, hoy día tenemos 4 opciones. Opción 1, aprobar a 34 meses; opción 2, aprobar a 18 meses; opción 3, aprobar a 12 meses; opción 4, ir a conversar con la empresa para que nos dé un plazo menor, a un precio menor. Yo creo que el cuadro dice lo contrario. Entonces, si rechazamos, vamos a estar en una mala posición negociadora. No me gusta la situación, claro que no me gusta. Pero la verdad es que lo que no podemos dejar de hacer, es de prestar el servicio. Ahora, en esos 12 meses se puede plantear también lo que usted señala, hacer la evaluación sobre la internalización. Concejal Neme

Sr. Antonio Neme: Presidente yo quiero hacer un llamado a la unidad respectiva, de que se ponga las pilas. Porque aquí se han dicho cosas muy delicadas y muy graves. Una de ellas, por ejemplo, es que esta licitación se ha hecho a la medida, a la medida, para que esta empresa siga trabajando con nosotros y eso a mí me parece delicado. La Concejala Marcela Silva también ha señalado que hay una oficina de esta empresa, que está dentro del municipio, que también me parece sumamente delicado, me parece sumamente delicado. Entonces la unidad respectiva tiene que tener más conciencia de que esta situación no puede seguir, no se puede prolongar. Segundo, tercero, da la impresión que ésta es la única empresa que existe en Chile, ¿qué pasa con otros municipios?, qué pasa con Las Condes, qué pasa con Vitacura, por qué no copiamos digamos las cosas buenas que hacen otras municipalidades. Entonces por eso hay que tener mucho cuidado. Y lo otro, también de repente aprobar contratos a 34 meses, por qué vamos a amarrar al municipio si este periodo termina en 2 años más, yo lo considero poco ético digamos, de amarrar de repente un contrato a 34 meses. Entonces mi posición es tratar de llegar a un acuerdo y poder solucionar este problema. Pero hay cosas delicadas que se han dicho en esta mesa y que uno de repente las escucha y no repara. A mí me parece muy delicado que esta licitación se haya hecho a la medida de una empresa que, en líneas generales, es deficiente. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien. Lo que voy a someter a votación no son los 34 meses, sino que son los 12 meses. ¿Y por qué los 12 meses?, efectivamente es un mal menor, no es la solución óptima, pero está planteado como un mal menor, de manera tal de en ese plazo, poder hacer una licitación, o internalización, dependiendo de lo que arrojen los estudios y de esa forma poder tener este servicio. Voy a pedir una comisión especial, a la que voy a ir yo además, para que analicemos el sistema informático y el esquema del suministro.

Cada vez que hay un esquema de suministro, genera una ventaja a quien está en el lugar. Eso no significa que las bases per se sean a la medida, sino que tiene una ventaja de entrada, eso sucede siempre. Pero para despejar las dudas, voy a pedir una reunión, a la que voy a ir yo también personalmente. Pero lo que voy a someter a votación ahora, es la aprobación a 12 meses en esta licitación y de esa manera no quedar a merced de la empresa en una negociación que no sabemos qué cosa puede pasar. Eso es lo que se somete a votación, la opción 12 meses.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero justificar mi voto, relacionado digamos con la materia y hay que pronunciarse. Pero tengo que tener presente que lo que me deja bastante abismado es lo que ha planteado mi colega Marcela Silva. Yo creo que eso es una cosa bastante grave que salga para afuera de aquí de este Concejo y dentro vienen los comentarios dentro del municipio, si el municipio, nosotros estaremos en 4 paredes en este momento aquí tratando algo, pero tenemos más de 1.000 funcionarios que hay digamos, que tienen relación directa y saben digamos todo lo que nosotros hacemos aquí también. Pero también estoy en que estas empresas, que tienen especie de monopolio, usan todos los elementos y pueden usar la otra herramienta de comenzar a subir y en ese sentido, con todo lo que yo he pronunciado, si hubiera sido la votación por 34 meses, ó 36 meses, yo lo habría rechazado. Pero en esta oportunidad voy a aprobar lo que plantea el Alcalde, por 12 meses y que se estudie, dándole a conocer a la comisión que tiene que tomar todas las providencias del caso, para que en el Concejo no se vean cosas que quedan flotando, que como que fuera un arreglo, como que, no sé, yo creo que todos pensamos en eso. Y la voy a aprobar digamos por los 12 meses.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Por la génesis del problema, por lo extenso del tiempo discutido, por lo que se ha dicho en comisión y respetando este acuerdo, yo rechazo.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Justificar diciendo que, como pocas veces, el rechazar la licitación a los únicos que favorece es a la empresa, así que voy a aprobar la propuesta del Alcalde.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Yo, por lo visto en comisión, también que fue bastante largo en estos meses, lo rechazo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Sí, antes de votar quisiera, por lo que han expuesto los colegas Concejales, quisiera manifestar que lo que yo he dicho en Concejo es a modo de consulta al municipio y los comentarios que yo pueda hacer, los hago de manera responsable porque he recabado información, he recibido a muchos funcionarios que han visto estos problemas, tanto en la Dirección de DITEC como en los sistemas que ellos ocupan. Y quiero aclarar eso, porque mí consulta va al municipio, para que me respondan todo lo que yo les manifesté. El decir que las licitaciones están hechas a la medida es un decir, pero que uno lo ve reflejado al revisar los antecedentes y efectivamente concuerda con todo lo que se está votando y lo que aparece en la licitación. Mí voto es aprobar, ya que rechazar significaría hacer una contratación directa nuevamente y que se pudiera subir mucho más de lo que están ofreciendo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo no comparto la idea de aprobar o rechazar una licitación por medio de la amenaza del precio y yo no creo que esta empresa, por segunda vez, sea lógico que se presente como única empresa, tengo mis dudas objetivas de que esto sea un monopolio. Creo que si las bases de licitación hubiesen tenido otro cariz, habrían 2 ó tal vez 3 empresas en esto. Hay que considerar que la segunda empresa que se presentó, que quedó fuera, quedó fuera porque en la boleta de garantía escribió julio en vez de anotar junio, por eso también hay que tenerlo en consideración. Y yo voy a rechazar esta propuesta.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo me sumo a las palabras, en el sentido de que rechazar esta propuesta significa que el municipio se pone a disposición, o está supeditado a que efectivamente esta empresa suba los precios y lo que estamos viendo acá, es tratar de que este municipio ahorre lo más posible. Y por otro lado, a mí no me cuesta para nada creer de que aquí es bien posible de que se coludan las empresas, en esta lógica de mercado, no sería la primera vez, no se necesita tener una bola de cristal acá, ni ser brujo, porque la realidad incluso supera la propia opinión que uno tiene al respecto, en el sentido de que este mercado funciona, pero funciona para aquellos que tienen el poder del dinero y tienen otras posibilidades de poder, pero para nosotros no está funcionando, no funciona el mercado. Así que por lo tanto, dicho esto, yo apruebo la posibilidad de que este contrato sea por 12 meses. Gracias.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: 6 por la aprobación y 4 por el rechazo.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1780:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato, por el plazo de un año.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
“Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos de la I. Municipalidad de Maipú”	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA.	\$8.092.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO		X	
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO		X	
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	06	04	

Sr. Presidente: Muy bien, yo quiero recoger el debate completo. Aquí quienes aprobamos, compartimos los criterios de quienes rechazamos, respecto a la situación que vive el municipio hoy día. Sin embargo, optamos porque este es el mal menor y era un mejor camino de solución que entrar en una conversación directa con la empresa. La unidad técnica tiene entonces la tarea de empezar una licitación, para que la estemos votando en 9 meses más, a más tardar, que la estemos votando en este Concejo en 9 meses más, a más tardar. Perdón, disculpe, tiene toda la razón, es o licitación o internalización, pero tiene que estar definido en 9 meses más, a más tardar, con los distintos elementos en pro de una u otra, disculpe, venía con el chips anterior. Muy bien, muchas gracias, pasamos al siguiente punto de Tabla. Gracias al Director de SECPLA también.

3.2.- Exposición SIMCE.

Sr. Presidente: Tenemos la exposición sobre los resultados del SIMCE, cambiamos totalmente de tema. Nos acompaña el Gerente de la Corporación y su Directora de Educación, a ver si toma la palabra y nos acompaña también, y todo el equipo. Esto fue solicitado, comprometido primero por mí en el Concejo anterior y después solicitado por el Presidente de la Comisión de Educación y por varios aquí presentes, adhirieron a esa solicitud, de poder tener un análisis de los resultados SIMCE. Los resultados SIMCE, como nunca, en esta oportunidad han generado cierta polémica pública respecto al tema de los semáforos del Ministro Lavín, que a mi juicio, por bien intencionada que sea, es una mala medida porque confunde a los padres y no reconoce las mejoras que pueden haber en algunos colegios, ni compara por niveles de vulnerabilidad en los distintos colegios. Entonces, como nunca ha tenido esa exposición pública, los resultados del SIMCE y es lo que vamos entonces a exponer en el día de hoy. La palabra la toma el Gerente de la Corporación, don Carlos Henríquez, bienvenido, con todo su equipo.

Sr. Gerente CODEDUC: Muy buenos días al Sr. Alcalde y todos los Concejales. Las gracias por poder tocar el tema de una de las aristas del tema educativo, que tiene que ver con el SIMCE. En la carpeta que está siendo entregada, está la presentación que hoy día vamos a realizar de los resultados del SIMCE; segundo, también tenemos una experiencia, donde invitamos a todas las comunidades y que fue inaugurada la semana anterior, que son 19 salas tecnológicas en el Colegio Los Bosquinos, que es una experiencia en términos de prácticas docentes hoy día usando tecnología al servicio de mejorar los aprendizajes de los estudiantes; y un CD con información también en términos de algunos elementos de esta propuesta y de algunos otros establecimientos nuestros. Poder recalcar que en términos del sistema de medición de la calidad de la educación, que tiene más de 25 años, cumple en nuestro país, mide la calidad de los aprendizajes, pero no mide la calidad de la educación, ya que efectivamente lo que entendemos por educación es mucho más sistémico y que tiene que ver con la disciplina, con los valores, con el distinto valor agregado que entrega toda nuestra comunidad educativa y profesores a la educación de nuestros estudiantes. Pero como el SIMCE si tiene esta medición en términos de resultados mide, como lo decía, la calidad de los aprendizajes, en términos de todos nuestros establecimientos. Por tanto, vamos a realizarles la presentación y obviamente después dispuestos a recibir sugerencias, comentarios de los Sres. Concejales hoy día presentes. El contexto nacional que hoy día tenemos, que es esta prueba de medición que no tiene mejoras significativas en resultados en todos sus niveles socioeconómicos, da que la media nacional en lectura es de 262 puntos y en matemática de 253. Eso tiene una variabilidad, o sea son distintos los puntajes que se dan en colegios que nosotros creemos que aquí nace nuestro primer punto, en que el SIMCE no se puede medir de acuerdo a las medias, sino que al contexto socioeconómico que tienen nuestros colegios y que finalmente reciben a los estudiantes que tenemos. Generalmente los colegios que están en el segmento superior alto, son todos particulares subvencionados, o sea perdón, particulares privados, no existen ningún, o muy pocos particulares subvencionados y ningún municipal, en términos de la cuota que pagan principalmente las familias y lo que nosotros tenemos es que existen particulares subvencionados en el segmento de medio alto hasta el bajo, muy pocos en los bajos y generalmente en el

segmento medio bajo y bajo están sólo colegios municipales, a nivel país y en nuestra comuna, la gran mayoría de los establecimientos recibe estudiantes del segmento socioeconómico medio y medio bajo, en términos de que efectivamente la situación socioeconómica también es un elemento muy importante y no sólo medir por las medias nacionales, en términos de los avances o retrocesos que puedan tener los resultados. Respecto a la dependencia que, como le señalaba de este tipo de grupos, tenemos que en términos de país no tenemos aumentos significativos en los resultados ni de matemática ni de lenguaje en ningún nivel socioeconómico. Sí se da que en algunos niveles socioeconómicos existen diferencias y mejoras, o algunos retrocesos, donde está el más son algunos que aumentaron, pero en términos agregados, efectivamente no hay movimientos en términos de los resultados, en términos del contexto nacional. Lo mismo sucede en 8° básico, respecto de la media está en 252 el tema de lectura y respecto a matemática está en torno a los 260 y eso también de acuerdo a su nivel socioeconómico tiene promedios distintos, según dependencia de establecimiento que tiene en ese contexto, o índice de vulnerabilidad también como se clasifica, en este caso, a la proveniencia de los estudiantes en los establecimientos. En el caso de las 8° básicos, también en términos de las medias nacionales, no tenemos diferencias significativas, por tanto no tenemos distintos elementos que nos pudiesen decir que hay mejoras. Sí independiente del segmento socioeconómico, uno puede tocar que sí existen algunas mejoras en términos de resultados. Respecto al contexto, es el contexto país, en términos de que no hay diferencias significativas y en el caso del contexto regional tenemos que efectivamente aquí están todos los colegios de nuestra comuna, promedio privados, particulares subvencionados y también municipales. Lo que nosotros sí tenemos un desafío, como todos los colegios, más allá incluso también de nuestra comuna en términos de nosotros como municipales, sí tenemos una diferencia con otras comunas de la región, principalmente del barrio oriente y eso es lo que nosotros creemos que existe un espacio de mejora importante, en términos que otros colegios a igual vulnerabilidad, están teniendo mejores resultados en otras comunas y en otras regiones. Este no es el resultado sólo de los municipales, sino que es todos los colegios de la comuna, entendidos como particulares, subvencionados, privados y municipales, tenemos un espacio de mejora importante, en función con otras comunas. Sí nosotros revisamos la situación, en este caso específicamente de los municipales en el sector poniente, ahí tenemos un promedio en 4° básico de 235, superado en términos de Pudahuel y Estación Central, en el caso del sector poniente de la capital. Nuevamente en términos de 8° básico, aquí tenemos la misma situación, todos los colegios privados, particulares subvencionados, municipales, tenemos un espacio de mejora en términos de la Corporación con las otras comunas de la región. Y específicamente en el caso de los municipales, tenemos en el sector poniente tenemos 238, que es el puntaje mayor de todos los municipales del sector poniente. Respecto al análisis de los colegios municipales del SIMCE 2009, es el siguiente: Tenemos que en 4° básico los colegios que suben de forma significativa son el Liceo Santiago Bueras, que sube considerablemente en términos de 20 puntos en lenguaje y 18 en matemática, llegando 18.7; el Colegio San Sebastián, que sube 8 en lenguaje y 14 en matemática; el Colegio Los Bosquinos, que efectivamente también se posiciona en su segmento como uno de los que tiene mejores resultados, de 6 puntos y de 15 puntos en términos también de matemática y lenguaje, en cada uno de ellos; el Colegio Reina de Suecia, también que sube 10 puntos y de 4 puntos

en cada una de estas pruebas; y el Colegio Vicente Reyes, que sube 4 y 7 puntos, en términos de la prueba en función del año anterior. Estos son los colegios que suben significativamente los resultados, en términos de comparación con el año 2008.

Sr. Presidente: Una nota. Aquí en los colores, no van en el sentido del Ministro Lavín, sino en un sentido distinto. Explícalo.

Sr. Gerente CODEDUC: Es importante, lo vamos a colocar en un momento, señalando con el tema de lo que ha planteado el Ministerio en función del semáforo. Más bien el semáforo que ha colocado el Ministerio es en función de cómo está respecto al promedio país, independiente de la condición del colegio, lo que conversábamos recién, de vulnerabilidad o a qué tipo de estudiantes recibe. Tampoco menciona si el colegio sube o baja en función de su año anterior, sino más bien del puntaje respecto a una meta promedio país, sumados todos los colegios en un mismo grupo. La diferencia que nosotros estamos teniendo es, en nuestro análisis como colegio municipal, es si suben o no suben respecto a ellos mismos. Ese es el análisis que efectivamente estamos entregando e informando. Gracias Alcalde. Respecto a 4° básico, generalmente lo que nosotros colocamos en términos es qué diferencias son más significativas, en este caso la diferencia de más o menos 5, que pudiésemos haberlos colocados como que suben, pero esas son diferencias no significativas. Está el Colegio San Martín, que mantiene su resultado; Los Alerces; San Luis; Las Américas; y León Humberto Valenzuela. Y los colegios que bajan resultados, que uno pudiese aquí tener una complicación, porque aquí hay bajas en el tema, son el CTP, el Tomás Vargas, el Alcázar, el O'Higgins, El Llano. Guatemala, Reino de Dinamarca, Germán Riesco, José Ignacio Zenteno y Ramón Freire. Esos son los colegios que hoy día en función del 2008-2009, estarían bajando. Pero aquí es el análisis que nosotros queremos poder entregar y que creemos que una foto no puede estar descontextualizada. El problema de la medición del SIMCE es que da una foto, pero esa foto tiene que ser comparada con la evolución de los resultados y tenemos que la gran mayoría de nuestros colegios tiene diferencias significativas en los últimos 8 años, ó 12 años incluso, pero han sido saltos hacia arriba o hacia abajo, pero que se mantienen en términos del promedio. Lo que nosotros podemos decir, que efectivamente es que en el año 2006 teníamos un promedio de 239; el año 2007 de 240; el año 2008 un promedio de 248; y el año 2009 de 245. ¿Qué quiere decir esto?, que en los últimos 4 y lo mismo lo hemos hecho en términos de análisis hacia atrás, en términos incluso de los 12 años, no tenemos diferencias significativas en términos agregados en todos los establecimientos, o sea, existe una evolución en el caso de nuestros 24 establecimientos que hoy día tenemos, en términos de los resultados, de que es permanente, más allá de su evolución, de algunos saltos, que efectivamente se han ido manteniendo en términos de esos resultados. ¿Qué es lo que significa eso en términos de nosotros?, es que se mitigó el efecto de algunos temas y algunos elementos que se planteaban, como que el paro tenía y tiene, generalmente en los colegios municipales se bajó el promedio, producto del paro del año anterior, pero lo que pasó, a lo menos en nuestra comuna, es que eso gracias a los trabajos de los profesores principalmente, se logró mitigar, pero la evolución en los últimos 4 y a esa edad también es que no han existido diferencias significativas. Por tanto, el desafío sigue siendo y más aún permanente, en términos que en nuestros colegios sí existe espacio de mejora, en términos de poder hacer estrategias

que pudiesen detonar mejoras en los resultados. Lo mismo pasa en términos de 8° básico, tenemos mejoras significativas en términos del Vicente Reyes, que sube 17 y 12 en lenguaje y matemática respectivamente; en el Colegio Alcázar, que teniendo una competencia muy elevada de colegios particulares subvencionados dentro de la Ciudad Satélite, sube 20 y 10 puntos respectivamente en cada una de estas pruebas; el Colegio Los Alerce, 5 y 22; el Colegio San Sebastián, 11 y 11, en términos de 8°; y el José Ignacio Zenteno, también 6 y 12, en cada una de estas pruebas. Los colegios que se mantienen, ahí hay colegios que principalmente que aumentaron, pero por no ser significativas, los colocamos en términos de que se mantienen, son el Reino de Dinamarca; el San Luis; en este segmento Los Bosquinos tiene un buen puntaje, pero no sube, sino que se mantiene; Las Américas; Nacional; El Llano; Guatemala; Tomás Vargas; y también el O'Higgins. Y los colegios que efectivamente pudiesen y en este caso tienen bajas en sus resultados, en función del 2008, tiene el Reina de Suecia; el Emaus; el Santiago Bueras; el Germán Riesco, el San Martín; el Ramón Freire; el León Humberto Valenzuela; y el CTP. Nuevamente en este contexto y está la lámina que nuevamente no existen diferencias significativas, si uno ve la serie, o la evolución de los colegios, en función de los últimos 4, e incluso hacia atrás los últimos 12 años, que efectivamente los colegios más allá de sus variaciones que tienen en distintos años, se mantienen linealmente en términos de sus resultados. Por tanto, el nuevamente el trabajo con los Director y los equipos de gestiones que sí tenemos espacios de mejoras significativo, es necesario mejorar y para eso en términos de poder construir el plan que se realizó a finales del año pasado, en términos de detonar mejor aprendizaje en los niños. En el caso del contexto Maipú Municipal y aquí queremos, ésta es una mirada en nuestra situación de nacional versus Maipú completo, tenemos que en lectura estamos igual en la media, incluido particulares subvencionados y privados; en matemática estamos bajo la media; y en comprensión también estamos bajo la media. En términos de lectura y aquí ya empiezan los primeros elementos que también queremos desmitificar, en términos de lo que siempre se dice, que los particulares subvencionados son mejores que los colegios municipales, es que en el grupo socioeconómico medio bajo tenemos que en la media nacional existe 246, pero la municipal es de 229 y la de los particulares subvencionados 233. Puntajes y así lo dicen los expertos, de 5 puntos es igual, qué significa esto, que no hay diferencias significativas, sí estamos más bajo que el tema nacional y por eso insistimos que tenemos espacios de mejoras y necesitamos mejorar, porque hay otros que lo hacen mejor, pero aquí al lado, un colegio municipal versus un particular subvencionado, no tiene diferencias significativas en sus resultados. Esto sigue en el grupo medio, en el grupo medio generalmente donde está la gran mayoría de nuestros colegios, esta 263 la nacional, los municipales 254 y los particulares subvencionados 258. En el caso, grupo socioeconómico medio bajo, nuevamente tenemos que está 234 el nacional, tenemos espacio de mejora y la de los municipales versus los particulares subvencionados es 217 en cada uno de los casos. En tema de matemática, grupo medio socioeconómico, tenemos que 254 el nacional, 246 y 250 en términos de los municipales y los particulares subvencionados, nuevamente y en todos los grupos, se da que no tenemos ninguna diferencia significativa con ellos. Y en el caso de los 8° básicos, esta es la foto completa, Maipú completo versus lo nacional, en 8° básico es casi lo mismo, está en torno al promedio cada uno de las pruebas, en términos de los resultados, incluso se da que matemática tiene en 8° incluso un mejor resultado que lectura en términos comunales. En

el caso de Maipú municipal el grupo socioeconómico bajo, que es el A, sólo tenemos colegios municipales, no existe ningún particular subvencionado en este tema y efectivamente tiene un espacio de mejora en función de la media nacional. En el caso del medio bajo, el nacional tiene 234, Maipú municipal tiene 223 y en el caso de particular subvencionado 221. Nuevamente, en ninguna prueba existen diferencias significativas con los particulares subvencionados. En el caso del medio, tenemos que la media nacional 253, Maipú municipal 243 y Maipú particular subvencionado 246. Nuevamente no existen diferencias significativas. En el caso del medio alto, el único colegio que tenemos en este segmento es el Liceo Nacional, obviamente que está por sobre la media nacional, o sea, tiene resultados que efectivamente escapan a la media nacional, que tiene en términos de esos resultados y obviamente también está por sobre cualquier particular subvencionado que está en ese segmento. Y en el caso de matemática en 8° básico, en el grupo bajo, sólo tenemos colegios municipales, no existe ningún colegio en ese segmento, tenemos espacio de mejoras respecto a lo nacional y nuevamente se dan los mismos términos, bien en matemática, particular subvencionado, grupo socioeconómico medio bajo, media nacional 239, municipales de Maipú 230, Maipú particulares subvencionados 223. Ahí hay más de 5 puntos, las diferencias significativas son más ó menos 5 puntos, en este grupo incluso tenemos más 5 puntos de diferencia a favor de los colegios municipales. Aquí tenemos en contra, pero es 259, 247 y 254 en cada uno de la media nacional, municipal y particular subvencionado. Y nuevamente en el medio alto, que sólo tenemos al Liceo Nacional, está por sobre la media nacional obviamente y también por sobre la media en términos en este segmento de los particulares subvencionados. Por tanto, haciendo un resumen de los resultados 2009 de nuestros colegios municipales, tenemos un espacio de mejora importante respecto a la media país a igual nivel de vulnerabilidad. ¿Qué quiere decir eso?, que hay escuelas en Concepción, en Punta Arenas, en Valparaíso, en otros colegios, o en otras comunas más vulnerables que nuestra comuna, que están teniendo mejores resultados y ese es un elemento de poder una crítica constructiva al interior de nuestras comunidades escolares, al interior de nuestro equipo de Directores, al interior de nuestros profesores y en eso hemos estado, de poder tener cómo nos hacemos cargo de mejorar los resultados en pos de los estudiantes. Pero también como estamos diciendo con fuerza, pero con convicción y con trabajo en equipo que tenemos que mejorar los resultados hacia la comunidad maipucina, que tenemos que decir que no tenemos diferencias significativas en ningún grupo socioeconómico a igual nivel de vulnerabilidad, recibiendo a igual tipo de estudiantes, en ningún segmento, que efectivamente recibimos a este tipo de estudiantes. Por tanto, mi impresión es que en esto hay que ser muy críticos en cómo y hay espacios para mejorar y es necesario mejorar la educación, pero también cuando nos ponen en competencia en el mercado educativo con los particulares subvencionados, también decir cuales son los resultados que tiene la competencia pagando, versus hoy día los resultados que tenemos hoy día los colegios municipales. Respecto al semáforo, como lo planteaba el Alcalde respecto en términos del MINEDUC, creemos que siempre la información a los apoderados es una información que efectivamente ayuda, una información que ayuda a saber si los niños mejoran o no mejoran su aprendizaje y eso ha sido una práctica incluso en muchos colegios que antes de esto ya informaban a sus apoderados, no en todos, pero que sí se estaba avanzando o no respecto a los resultados de los años anteriores. La complicación que tiene el semáforo del Ministerio, es que lo hace en función de una media que coloca a todos los

establecimientos, no reconociendo que tienen situaciones de contexto distintas y eso tiene que ver con que el grupo socioeconómico más alto se está comparando con el grupo socioeconómico más bajo y eso es un tema muy complejo y en términos de que frustra también a las comunidades educativas que están teniendo mejoras en un contexto muy vulnerable. Segundo, de que no lo hace en función de mejoras significativas de cada uno de los establecimientos. Hay colegios nuestros que mejoraron 15 puntos y que es muy difícil en un contexto socioeconómico vulnerable mejorar y lo están colocando en rojo y mejoró respecto a la medición del año pasado. Lo importante hoy día es mantenerlo, porque el gran problema que tenemos es que se sube un año y se baja el otro, que es un poco lo que comentábamos, que todos los colegios en función de una serie, se mantienen los resultados. Y tercero, que también no toma en cuenta el número de estudiantes. La gran mayoría de los particulares subvencionados tiene en sus pruebas 15, 20, 25, 30 estudiantes. Para decir el buen caso de algunos establecimientos, en el caso de Los Bosquinos en 4° básico damos el SIMCE con 220 estudiantes y en 8° básico con 132 estudiantes. ¿Qué quiere decir eso?, que el grado de efectividad de ese establecimiento, en ese contexto, es mucho mayor que efectivamente un colegio que efectivamente tiene X puntaje con 15, 20, 25 ó 30. Por tanto, eso tampoco logra dimensionarlo este semáforo que hoy día coloca el establecimiento y lo que nosotros hemos tratado de hacer y que también trata de estigmatizar, pero lo que estamos tratando de hacer es que nosotros estamos diciendo y trabajando con los colegios es en función de usted mismo sube o no sube, si usted subió, bueno cómo lo mantenemos; si usted no ha movido los resultados, qué hacemos para poder mejorar; y si usted bajó, bueno tenemos ahí sí una luz roja en términos de cómo en definitiva nos posicionamos con los resultados que usted antes ha obtenido, o mejor aún, con otros a igual vulnerabilidad están teniendo mejores resultados. Por tanto, nuestra visión es que el semáforo que plantea en este caso el Ministerio no nos da luz en términos de poder motivar, mejorar en función de la realidad, del contexto y de las mejoras que han tenido cada uno de los establecimientos en cada uno de su contexto. En el caso de 8° básico tenemos la misma situación, el Ministerio lo plantea en función de esta media país, de esta media en función de lo que se está realizando y lo que nosotros planteamos es que con cada establecimiento nos hemos dicho cómo mejora en función de los resultados que tiene respecto al año anterior. Y algunas conclusiones que nosotros quisiéramos señalar, están los niveles de logro también en términos de la presentación que tienen los estudiantes, es que sí tenemos hoy día un nudo crítico en la educación, importante, clave y que hoy día requiere de que las declaraciones de todos los actores políticos y sociales se transformen en realidad, en términos de que se puedan concretar a disposición del tema educativo. Tenemos un espacio de mejora muy importante los colegios municipales respecto al promedio de nuestros establecimientos país, en términos de que a iguales condiciones, a igual contexto socioeconómico, hay otros que lo están haciendo mejor que nosotros. Y eso tiene que ver con que hay que hacer un análisis crítico, autocrítico, propositivo de que es necesario que nuestras comunidades se hagan cargo, para poder mejorar en nuestras condiciones. Trabajar en muchos contextos no es fácil, pero en definitiva cómo hacemos estrategia en esos contextos, con los estudiantes que tenemos, con los apoderados, para que efectivamente podamos tener mejores resultados. Pero con la misma fuerza que en definitiva tenemos que reorientar en trabajo y que por eso hemos realizado la planificación con foco 2010-2012, tiene que ver también con que estamos diciendo y decimos que no existe ninguna diferencia significativa con un

particular subvencionado a igual nivel de vulnerabilidad y esto no es una consigna, esto no es en definitiva algo que quisiéramos decir nosotros, sino más bien hoy día estamos mostrando los datos que en definitiva muestran objetivamente que hoy día en colegios que la comuna que están pagando, o los particulares subvencionados, no existen estas diferencias. Sí es necesario poder refocalizar y colocar el centro de los aprendizajes en nuestros profesores, en cómo podemos detonar mayores aportes a lo que ellos puedan realizar con nuestros estudiantes, cómo también este plan que está a mediano plazo lo podemos hacer sostenido y que tenga el foco que hemos estado trabajando y también cómo hacemos un trabajo con los Directores y los profesores, en términos de asumir una autocrítica, también hay mucho espacio por qué mejorar, también hay muchas cosas de reinventar y refocalizar, de poder seguir haciendo bien muchas cosas que se están haciendo bien, pero también por qué no decirlo, también cambiar muchas prácticas que efectivamente no han tenido resultados y requieren de una revisión para poder mejorar lo que queremos hacer en nuestros establecimientos. Este es el análisis que en definitiva también hemos realizado en una primera instancia con nuestros Directores y con nuestros equipos y con nuestros jefes técnicos de cada uno de los establecimientos, este análisis se está realizando con cada uno de los Consejos de Profesores, en términos también de poder refocalizar lo que se está haciendo al interior de los establecimientos, pero más bien con una mirada de no culpables, sino más bien de responsables, porque en definitiva tenemos un gran espacio de mejora, pero también no tenemos diferencias significativas con nuestros competidores en el mercado que hoy día tenemos en el tema educativo. El tema del SIMCE nos da una foto de la calidad de los aprendizajes, no de la calidad de la educación en forma integral, pero nosotros lo hemos relevado al interior de nuestras comunidades educativas, que es lo que nosotros estamos realizando es poder impactar de buena manera, en términos de resultados. Muchas veces el contexto que tienen los profesores, nuestros equipos, no es el mejor, garantizamos el acceso a la educación a todo niño, sin distinción y eso creo que los resultados en definitiva pudieron ser las medidas tomadas con los equipos y con los profesores, una barrera para poder mantener, pero eso no nos puede tener conformes, sino más bien ser muy críticos en que tenemos mucho espacio por qué mejorar, porque hay otros a igual nivel de vulnerabilidad en el país, igual contexto socioeconómico, tienen mejores resultados. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Te tomas dos minutos más Carlos y cuentas del resto del material que traes en la carpeta, yo creo que es complementario y después abrimos la palabra.

Sr. Gerente CODEDUC: El material complementario Alcalde, en la misma presentación, también habla de los niveles de logro, que es un poco una estrategia que estamos teniendo con los jefes técnicos de poder impactar los niveles de logro, en términos de lectura y matemática, en términos de poder mejorar en término del nivel logro avanzado, intermedio e inicial. Hay distintas estrategias con cada uno de ellos, producto de lectura y matemática y que hoy día tiene que ver con que más allá que el promedio pueda resultar que no se ha movido, la estrategia para mover niños que tenían niveles de logro iniciales e intermedio, ha sido que efectivamente una buena estrategia de poder mejorar los que se nos están quedando un poco más atrás, para poder decirlo y pasarlos al intermedio. Y también está el caso de uno de nuestros 25 colegios, que partimos por este porque se inauguró la semana anterior y que se invitó a toda la comunidad y también a los

Concejales, es que hemos implementado, producto del PADEM en el caso del Colegio Los Bosquinos y también de la subvención escolar preferencial, 19 aulas tecnológicas, en términos de poner a disposición de los profesores y de los estudiantes, la tecnología, de poder llevarla a la sala de clases de buena manera, ya no sólo en los laboratorios de enlace, sino más bien en cada una de las salas. Esto también va acompañado de una sala de artes musicales, también va acompañado también de una sala de inglés interactiva, con pizarra interactiva, esto también va acompañado de equipos musicales, en alianza también con los apoderados de generar una comunidad que en definitiva pudiese avanzar de buena manera y una mejora significativa a la sala de enlace. Creemos que efectivamente esto dota al colegio, pone el desafío también de trabajar con nuestros profesores, herramientas de poder utilizar de buena manera en el tema de los aprendizajes, pero creemos que y queríamos también entregarlo como parte del material, que es una buena experiencia de que estamos teniendo en éste y en varios colegios de que estamos dotando de mejores elementos para que el foco sea los aprendizajes en la sala de clases Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Esto último, a lo que se refería el Gerente, la inauguración era la semana pasada y no pudimos ir porque estábamos el mismo día que el Intendente estaba visitando la comuna, entonces estábamos todos en el otro foco de conflicto de la comuna. Se ofrece la palabra sobre la presentación en general del SIMCE, pero abierto a los distintos temas de educación. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, por lo general a mí no me gusta mucho comentar las políticas gubernamentales, porque creo que nuestro ámbito es más bien municipal. Sin embargo, quisiera decir que a mí el sistema de semáforos, mapa semáforo, implementado por el Ministerio de Educación, me parece un instrumento absolutamente discriminatorio, exclusivo y que estigmatiza profundamente a la comunidad escolar. Dicho esto de paso, quiero en primer lugar agradecer acá al Gerente de la CODEDUC la presentación que nos dio, deja bastante claro cual es nuestra realidad en términos educativos. Pero quisiera hacer una pregunta, en el año 2007 la Fundación Chile hizo intervenciones en distintos colegios para mejorar precisamente los resultados SIMCE, me gustaría saber, no creo que tenga la información ahora, pero si nos pudiesen hacer llegar en qué colegios se hizo esta intervención y si es que esa intervención colaboró o ayudó en mejorar los resultados que se obtuvieron. El año pasado hicimos la misma consulta, pero nos dijeron que este año era cuando se iba a medir realmente si es que el aporte que hizo esta fundación tuvo algún impacto significativo o no en los resultados. Creo que es importante que cuando uno contrata servicios externos, medir su impacto y si es que cumplió con el objetivo o no. Y en segundo lugar, me interesaría que también nos hicieran llegar, una vez que ya tengan un análisis más cualitativo de por qué se produjeron las bajas más significativas, ya que para mí los números son números, me interesa saber más allá por qué en determinado colegio, como por ejemplo, el Colegio Dinamarca, si mal no recuerdo, Reina de Dinamarca, que de cierta manera siempre ha tenido como un perfil un poco, Guatemala, perdón, que siempre ha tenido un perfil un poco de calidad, acá tiene baja considerable, tanto en 4° como en 8°, entonces que nos hagan llegar también el análisis cualitativo de por qué se produjeron estas bajas, que tal vez en algunos está relacionado a temas administrativos, tal vez en otros relacionado al contexto social, pero saber más

allá de los números. Esas son mis dos preguntas. Y por último, quisiera indicar que esta presentación tiene información bastante valiosa para el futuro marketing que se tiene que hacer para promover la educación municipal, como por ejemplo el hecho, que para mí es una sorpresa, de que no hay grandes diferencias con respecto a los colegios particulares subvencionados. Creo que acá hay in put de informar bastante valioso, dar a conocer a toda la comunidad y especialmente a los apoderados al momento de determinar en qué colegios ponen a sus hijos.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Comparto con Carol el tema del semáforo que se está viendo en este momento en el tema de la educación, el SIMCE sobretodo. No me quiero, para mí no es complicado, porque yo siempre he dicho que mí carné político lo dejo en la casa, así que tampoco, estoy de acuerdo que no es la forma correcta de hacerle llegar a la comunidad sobre el resultado del SIMCE. Otra equivocación que lamentablemente está haciendo este Gobierno, sobretodo también con el tema del medio ambiente, sobretodo el relleno sanitario. Es mí Gobierno, pero hay que reconocer cuando se equivocan. Yo quiero recoger dos puntos, también el tema del Colegio Guatemala me llama profundamente la atención la baja que ha tenido este último tiempo. La Concejala Nadia Avalos hace un tiempo atrás tocó este tema, qué pasaba con este colegio que ha tenido una baja estos últimos años, ¿cuál es el problema?, la dirección los profesores, los padres o los nuevos alumnos que están ingresando al colegio están con dramas. Me quiero detener en el punto del colegio, Liceo Nacional, quiero decirlo acá en el Concejo, que le hagan llegar las felicitaciones al Director por el resultado que ha tenido este año, no solamente ahora, sino que los otros años también. Salió un reportaje hace como 2 semanas atrás, en La Tercera, dos páginas, nombrando a este liceo que ha sido uno de los que ha cumplido con el tema del SIMCE. Así que mis felicitaciones al Director, don Carlos Fernández, por su trabajo y a los profesores, porque en este tema se ha mantenido más o menos a nivel nacional, con un bastante, con un alto SIMCE, que tengo entendido que fue como 316. Así que espero recoger un poco la experiencia que ha tenido Carlos, que si es que puede trabajar en conjunto con la CODEDUC, como él ha trabajado con sus profesores. Yo sé que es un tema más o menos complicado, porque yo sé que el Liceo Nacional más o menos ingresan niños con promedio 6. Conversábamos con Carlos si tomáramos eso como un parámetro para los otros colegios prácticamente quedaría un 70% de nuestros niños afuera de los colegios. Pero yo creo que es igual importante recoger el trabajo de Carlos, como lo ha hecho, no solamente con los profesores, sino también con la comunidad. Yo por lo menos he estado presente los días sábados en los colegios, en el colegio del Director y yo he visto como participan los papás, sobretodo en el tema deportivo, no solamente los profesores hay que ver el tema SIMCE, también en la familia, porque muchos en el tema trabajo prácticamente trabajan los dos papás y los niños se quedan solos, por eso yo comenté la semana pasada el tema de los after school, los colegios que estén hasta las 8 de la noche, por algunos que se quedan solos y lamentablemente las bajas se ven en estos resultados. Así que eso no más sería. Y me llegó un volantito, yo se lo pedí a la Concejala, que en realidad buen volante que hizo llegar el Colegio de Profesores. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra en la discusión o reflexión, sin perjuicio que va a pasar después a más detalle en la comisión. Tiene la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Carlos Jara: Algunas consideraciones sobre el resultado del SIMCE. Es importante conocer la historia porque eso nos puede indicar como estamos. No se habla nada nuevo respecto de la aplicación de la prueba de medición de la calidad de la educación y tiene su historia de varios años. Desde la reforma de los años 60, el sistema educacional ha tratado de implementar un sistema para conocer la calidad de la educación, aplicándose una primera prueba el año 1968 y el año 1971, para los años básicos las pruebas se volvieron aplicar en los años 82 y el año 84, a los alumnos de 4 y 8° básicos, en las ciudades con más de 20.000 alumnos. Desde el año 87 se empezó a aplicar el SIMCE, poco similar a lo que es hoy. Desde el año 1998 las pruebas se adecuaron a los cambios implementados por la reforma educacional y se agregan a las pruebas que miden conocimientos y metodologías para conocer las destrezas cognitivas de los alumnos. Para tal razón, a partir del mismo año se empezó a trabajar con la metodología teoría de respuesta al ítem, que tiene ventajas sobre la metodología anterior, que era porcentaje medio de respuestas correctas. El objetivo del SIMCE, el SIMCE tiene como objetivo principal generar indicadores confiables, que sirvan para orientar acciones y programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza. El SIMCE logra objetivos a través de una prueba que se aplica una vez al año en los colegios del país, a niveles de 4° básico, 8° y 2° medios, alternándose cada año. Los resultados del SIMCE en la comuna de Maipú, una vista de 10 años. Al examinar los resultados del SIMCE en los colegios municipales de la comuna de Maipú, teniendo como referencia una serie de informaciones, estadísticas, su aplicación durante los últimos 10 años, nos encontramos con una realidad que si bien merece un análisis riguroso en cuanto a la serie de variables que influyen en sus resultados, tiene una manifestación relativamente estable en los siguientes términos generales: No hay evidencia de cambios significativos en los resultados en términos de avances o retrocesos importantes. Ejemplo, los resultados con valores medios para algunas mediciones en 4° año básico, el año 99 tuvimos 243 puntos; el año 2000, 237 puntos; el año 2005, 243 puntos; el año 2008, 240 puntos; el año 2009, 236, en general. Las mejoras de algunos establecimientos en las pruebas SIMCE son temporales, logrando importantes avances en un año, para volver a años posteriores a un registro histórico. Los resultados de los colegios municipales, al igual que la condición de vulnerabilidad respecto a los particulares subvencionados, específicamente la atención de la población escolar de sectores de mayor pobreza, tienen resultados similares y en eso estamos totalmente de acuerdo con el Gerente y además y esto es muy importante, levemente superiores. Eso es tremendamente interesante, lo que no significa el logro tampoco de buenos resultados, no significa que estemos espectacularmente bien, pero aquí se ha estigmatizado mucho a la educación pública, hoy día que es municipalizada, diciendo que aquí el problema está ahí y no está ahí, está casi en el 80% de Chile. Los resultados comunales no son distintos a la realidad del país, donde los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados, que captan alumnos de estratos socioeconómicos favorecidos y por tanto, incorporan algún nivel de selección, obtienen mejores resultados. Eso, por lo demás, reflejo de nuestra profunda segmentación social, que inevitablemente en un análisis serio nos tomará más tiempo en lograr resultados

esperados. Valga sobre este punto repetir lo señalado por algunos estudiosos en el tema, que indican con claridad que no hay ningún país en el mundo, con este nivel de segregación, que haya conseguido buenos resultados. García Huidobro. Esto no lo digo yo, sino que está sacado de ahí. La lectura de los actuales resultados, nuestra responsabilidad prioritaria en el desarrollo de la educación municipal y los resultados de las últimas pruebas SIMCE, reiteran un déficit muy preciso en algunas áreas, como la lectura, lenguaje, la operatoria en los números en matemáticas y especialmente los primeros niveles de educación. Ahora, la Corporación Municipal de Educación sabemos se encuentra en una etapa de análisis de los resultados obtenidos y más allá de las estadísticas y cuadros comparativos, que dan cuenta con un proceso que concluye con los resultados que año a año arroja el SIMCE, se hace necesario incorporar en sus planes y desarrollo estratégico los ajustes y mejoras concretas, que no se diluyan en excesos de tiempo dedicados sobre diagnosticar y ahí concuerdo con lo que dijo Carol y acumular planificaciones para dar paso a las acciones directas que mejoren este proceso. De esta forma, en un tiempo prudente, sería de gran utilidad desplazar el foco de atención en los cuadros estadísticos para arribar a un plan de mejora claro y preciso, en que se consideren entre otros factores lo siguiente, creo yo, la opinión de los directivos, de los cuerpos directivos y comunidades educativas del sistema, en cuanto a expectativas de avances reales y sugerencias de acciones, tendientes a resolver los nudos críticos que afectan al desarrollo de los mejores aprendizajes de los alumnos, conforme a la realidad de cada establecimiento. Ese es un tema que hay que ponerlo fuertemente ahí y no como se ha querido estigmatizar hoy día, echar a un mismo saco a toda la educación en este país. Concretar energías y esfuerzos en apoyar la labor de los docentes en el aula, evitando duplicaciones de tareas o actividades que desvíen el foco de atención de los aprendizajes, es decir, hacer cosas concretitas en el aula, no llenarlos de tareas a los profesores, porque eso desvía el foco de lo que tenemos que hacer. Mejorar e innovar en políticas de capacitación, perfeccionamiento de docentes inherentes a lo que está haciendo el profesor, no cualquier capacitación y no con cualquier institución y con necesidades reales de desempeño en el aula, las cosas que uno tiene que hacer. Privilegiar el uso de recursos destinados al mejoramiento de los aprendizajes y necesidades de cada establecimiento educacional y cada establecimiento educacional tiene sus características y como hemos dicho aquí, su sello distintivo. Por lo tanto, hay distintas educaciones, técnico profesional, polivalente, científico humanista, básica, pre básica, etc., cada uno en su rubro. Fortalecer el apoyo de redes profesionales, competentes para darle la debida atención a los alumnos que presenten problemas, por ejemplo, qué problemas, sicobiológicos, neurológicos, de adaptación y otros derivados, cuyo tratamiento excede de la preparación profesional del docente, es decir, nosotros no estamos capacitados para solucionar ese tipo de problemas, porque trabajamos con la población más vulnerable de este país. Por consiguiente, creo que son algunos de los aspectos que tendremos que ver en estos años. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Carlos Jara. Se ofrece la palabra sobre esta materia. ¿Algo más? Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Yo también quiero sumarme un poco a lo que dijo la Concejala Carol Bortnick, que más allá de las cifras, de los números, a mí también me

gustaría conocer aspectos más cualitativos porque, por ejemplo, para complementar lo que ella decía, ella hablaba de los que bajan, pero también hay varios que suben. Pero por ejemplo, cuando uno mira la gráfica, el cuadro de tendencias, hay colegios que han venido subiendo todos los años y hay colegios que han venido bajando todos los años. Entonces la pregunta que uno debería hacer es por qué algunos suben y por qué otros bajan sistemáticamente. Y lo digo en el sentido de que se supone que nosotros hacemos un esfuerzo, estoy claro que siempre va a ser insuficiente, pero hacemos esfuerzo a través, por ejemplo, en los programas de mejoramiento de la gestión y lo hemos dicho varias veces, cuando aprobamos estos programas al año, que efectivamente hay que poner el foco en aquellos colegios donde efectivamente estos datos nos ayudan. Porque incluso uno mira, no quiero hablar de colegios, pero aquí hay colegios que claramente al mirar la tabla siempre vienen a la baja, entonces a lo mejor allí habrá que hacer un esfuerzo por poner el foco cuando uno tiene estos recursos, que son pocos, pero cuando esos pocos recursos están disponibles, a lo mejor estos datos son significativos para ver que efectivamente ahí es donde tenemos que poner el esfuerzo, para que estos datos nos sirvan para algo, a pesar de que estamos claros de que el tema de la educación es más que estos datos. Pero yo creo que lo interesante de los datos, es que efectivamente nos van a ayudar, no solamente a ver los mismos los planes de marketing, etc., sino que sobretodo aquellos colegios que vienen constantemente a la baja, para mejorarlos y aquellos que constantemente van al alza, para que podamos aprender de esas experiencias. O sea, yo no sé si ustedes, por ejemplo, en aquellos colegios que han venido constantemente subiendo, han como Corporación visto por qué esos colegios van subiendo, o sea, cuál es su opinión, qué creen ustedes que se ha hecho en esos colegios que probablemente pudiéramos replicar en otros, para efectivamente rescatar, a partir de la propia experiencia, lo más significativo. Entonces yo creo que sería interesante que ustedes ahora dieran una mirada de ustedes digamos, como Corporación, con su equipo técnico, con los equipos técnicos de los Directores de los colegios, poder construir como quien dice el SIMCE local, vale decir, tomar los resultados, pero pasarlos por un cedazo de la mirada digamos de los profesores en el tema comunal. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, necesariamente yo creo que para poder discutir a fondo, para poder entender, para poder explicarnos toda esa cantidad de datos, que son muy valiosos, por cierto y en ese aspecto yo valoro la presentación de don Carlos Henríquez, bastante clara, necesariamente nosotros tenemos que opinar sobre lo que pasa en este país respecto de esta política educacional que tenemos. Porque si nosotros no opinamos en base a eso, entonces cómo vamos a ser coherentes con lo que nosotros podemos apreciar, porque ojalá tuviéramos una política local de educación y para ello se tendrían que tener políticas locales así por comuna, prácticamente imposible, aquí vivimos en un Estado de Derecho en un país que ordena y regula, tiene que haber una normativa que regule y por lo tanto, todos estamos supeditados a esa normativa. Y lo que voy a decir a continuación, a lo mejor va a sorprender a muchos de los de acá, porque aquí lo que se ha dicho es que, o se trata de demostrar que a nivel nacional los resultados son malos, pésimos, porque por primera vez estos resultados nos dan una información respecto al currículum y los contenidos. Qué es lo que eso, el currículum y los contenidos, es lo que

conocemos vulgarmente como las materias que se pasan en los colegios, eso es el currículum, lo estoy haciendo bien básico, el currículum es más profundo, pero eso es en definitiva, eso es lo que se está midiendo. Como bien decía Carlos Henríquez acá, lo que se está midiendo es resultado en base a esos contenidos, en base a la materia que se pasa, o sea, una parte. Entonces de ahí que yo no puedo más que decir que concordo con lo que él planteaba en la introducción, don Carlos Henríquez, en el sentido que aquí se está midiendo una parte no más y no la educación en su totalidad. Y entonces si echamos una mirada en base a esto, qué pasa con el currículum en los últimos años, incluso se está hablando de 10 años, va a sorprender lo que yo voy a decir acá, pero que esto está basado en los propios resultados que cualquiera tiene acceso en la página del Ministerio de educación. Y efectivamente resulta que por primera vez hay algunos avances en 4° básico, por primera vez hay avances en 4° básico, en lenguaje y matemática y comprensión del medio. Fíjense ustedes que estos avances indican que el aumento es de 6 puntos ó más en matemática y comprensión del medio. Estos resultados nos indican especialmente que los sectores vulnerables, que es donde los que presentan los mayores problemas. Sin embargo, han tenido el mayor logro. Pero la cuestión es que aquí hoy día, las nuevas autoridades, el Ministerio de Educación, no se hacen cargo de esta información, sino que al contrario, lo ocultan, ocultan esta información que es valiosa, desde mí particular punto de vista, aún cuando esto no quiere decir que yo salga en defensa de esta prueba SIMCE, que es una prueba estandarizada, que es una prueba que mide a los sectores más ricos con los sectores más pobres, es decir, alumnos que tienen mayores, todas las posibilidades, versus alumnos que no tienen ninguna posibilidad. Entonces con ese parámetro, medirlos a todos por igual, es absolutamente injusto, absolutamente injusto. Es evidente que la ofensiva que hay aquí es de dejar en claro que aquí no ha habido avance y culpar en definitiva al Gobierno de la Concertación. Esa es la realidad objetiva aquí, culpar de esto, porque ese es el objetivo y entonces se ocultan estos datos. Y por qué se quiere ocultar, porque nosotros sabemos de que en definitiva lo que se quiere demostrar aquí es que la educación municipalizada y lo que se ha hecho en los últimos años no sirve y por lo tanto, lo que hace toda esta información que hemos tenido, todas estas declaraciones, no es nada más ni nada menos que reforzar y reafirmar la privatización de la educación. Ese es el objetivo de esto y eso hay que decirlo con todas sus letras, porque nosotros estamos en una situación sumamente complicada, a propósito del semáforo. Aquí se nos está diciendo, hay escuelas vulnerables que han ido subiendo, pero de acuerdo a estos estándares hoy día tienen un punto rojo y eso significa que si es que se aprueba la ley, el aseguramiento en la calidad en el Congreso, que está a punto de aprobarse, significa que estas escuelas van a ser intervenidas y si no logran resultados, estas escuelas van a ser cerradas. Hay que reconocer sí, que éste es un acuerdo que viene del Gobierno pasado. O sea, para ser súper claros y transparentes, eso es así. Entonces eso es lo grave acá, porque nosotros, yo creo que hoy día, con estos resultados locales, ni siquiera a nivel nacional, yo solamente estoy entregando esto, que son los datos de la causa, pero nosotros sí que podemos en base a esto, defender la educación municipal, defender la educación pública. Creo que es una gran tarea, nosotros no podemos dejar a los sectores más vulnerables sin prácticamente educación. Otra cosa que se quiere decir aquí, es que una de las soluciones es los colegios de excelencia, los colegios de alto rendimiento, incluso se valora y se pone como ejemplo aquí el Liceo Nacional. Claro, pero la propuesta del

Gobierno no dice que solamente estos colegios de calidad, vendrían a beneficiar a un 10% de toda la población estudiantil de este país. Es decir, un 10% de gente privilegiada, de alumnos privilegiados. Y qué pasa con los demás, qué pasa con aquel alumno que no se saca el 6 y que se saca el 5,9, el 5,8, ¿son malos esos alumnos?, ¿a dónde van a ir a parar? Fíjense que en toda esta propaganda, cuando llaman a la Directora del Colegio Francisco Miranda, que es particular subvencionado, con financiamiento compartido, de la comuna de San Ramón, al programa de televisión Tolerancia Cero, yo creo que lo más rescatable que dijo ella, cuando al final, bueno qué piensa, qué se puede hacer con esto, qué piensa usted del Instituto Nacional, o su propio colegio y ella dijo, ahí le salió la vena profesora y ahí me saqué el sombrero, ahí sí que la aplaudí hartito a la colega, en otras cosas no estoy de acuerdo con ella, porque la conozco bien, pero en ese caso sí, cuando ella dijo: Yo quisiera que en este país todos los liceos fueran como el Instituto Nacional, en términos de otorgar las oportunidades y en términos de dar la calidad de la educación que nuestros alumnos se merecen. Yo creo que por ahí va la cosa. Y el otro dato que estuve buscando acá, que es respecto de resultados también, fíjense que hay otro dato, que en las comunas más pequeñas, de la Región Metropolitana, voy a hablar solamente de la Región Metropolitana, los resultados del SIMCE son mejores que en las comunas de este gran Santiago, las comunas como Tiltil, como otras más. Tiltil me queda en la memoria, porque asistí a un acto allá, a propósito de conmemorar, de recordar el asesinato de Manuel Rodríguez y entonces el Alcalde hacía mención de que en su comuna los resultados del SIMCE habían sido buenos y particularmente en una escuela, que no me puedo acordar el nombre y que había tenido los resultados incluso sobre los promedios nacionales. Eso por supuesto no ha sido destacado en ninguna parte. Pero por qué lo destaco yo acá, porque cuando aquí se dice bueno, lo han dicho más de un Concejal aquí en su intervención, cuál es la receta, por qué tienen buenos resultados estas escuelas, por qué nosotros no lo podemos hacer. Aquí hay un esfuerzo que yo he valorado más de una oportunidad, vuelvo a reafirmar el esfuerzo por parte de la CODEDUC, creo que se está haciendo un trabajo serio y lo más importante, que se están recogiendo las opiniones, eso es una fortaleza. Pero cuál es y averiguando bueno por qué, cuál es, a mí me interesa bastante, como a todos los que estamos acá, creo. Y es que la mayoría de esas escuelas tiene, que son vulnerables, tienen pocos alumnos por curso y particularmente esta escuela que está por sobre el estándar a nivel nacional. Esa es la clave, si lo hemos dicho acá. Estas escuelas con alumnos vulnerables necesitan, requieren de alumnos con una atención más personal y personalizada. Y aquí me voy a permitir dar una información, no es lo mismo personal que personalizada. Personal quiere decir una atención a la persona y personalizado quiere decir al ritmo del aprendizaje que tiene cada uno, cada uno de nosotros tiene un ritmo de aprendizaje, unos aprendemos más rápido, otros aprendemos más lento. Y por lo tanto, la menor cantidad de alumnos se puede entregar una atención personal y también personalizada. Entonces esa es la clave de por qué estos liceos, a pesar de todas las condiciones, estamos hablando de un municipio pobre, a pesar de toda la vulnerabilidad, estamos hablando de un sector rural, un sector campesino, un sector donde muchas veces los alumnos, por ejemplo, no ingresan en el mes de marzo porque están trabajando como temporeros, no ingresan en el mes de marzo, en el mes de marzo no hay matrículas ahí, porque están todos trabajando con sus padres. Pero y cuál es la clave aquí. Ese es un tema importante, un punto importante que es requerido por muchos años. Lo señalo porque esto va al tema de

fondo, que tiene que ver con el financiamiento de la educación, financiamiento. Yo lo mencionaba en un Concejo anterior, cuando aquí se dice que se va a duplicar la subvención, que bueno que se duplique, pero el plazo es 8 años, 8 años. Saquemos cuentas, un alumno que está en 4° ó 5° básico, va a llegar a 4° medio y no va a tener una subvención que nos podamos hacer cargo para poder dar cuenta de las necesidades de educación de ese alumno. Y por último, aquí va un problema de fondo, qué tipo de educación necesitamos, yo creo que hoy día lo claro, lo que está repitiendo la organización de los profesores, el Colegio de Profesores, en el sentido y también los propios alumnos organizados, que dicen que la crisis de educación es tan grande, que incluso tenemos que plantearnos aunque el Estado vuelva a hacerse cargo de la educación en este país, pero no con un Estado subsidiario, como sigue permaneciendo hasta ahora y que pensamos que se va a profundizar desgraciadamente, sino que se haga cargo de verdad, que se terminen los colegios municipalizados, por qué, porque lo que tenemos que hacer aquí en el municipio es administrar la educación que viene desfinanciada, porque aquí hay un problema de recursos. Este municipio tiene que meter plata, de recursos propios municipales, a la CODEDUC, para que la CODEDUC pueda funcionar. La CODEDUC porque viene con un déficit estructural, ni siquiera está en condiciones de pagar el agua y eso genera incluso un déficit en el tema de SMAPA, que es un tema sensible. Y lo digo aquí pública y transparentemente y responsablemente. Entonces esos son los temas que hay que decir de una vez. Entonces esto está supeditado efectivamente a políticas nacionales, lo queramos o no. Entonces aquí ojalá pudiéramos buscar la manera de poder mejorar la calidad al interior de las escuelas, pero no apuntando nuevamente a ningunear a los profesores, como se hace habitual, sino que a ser capaces de disminuir la cantidad de alumnos por curso. Aquí se ha dicho, o se puede hacer, porque si un curso no tiene, si tiene menos de 30 alumnos es un curso inviable del punto de vista económico. No se puede solventar. Entonces ese es un tema, un tema que tiene que ver con el financiamiento. Eso por una parte. Y por otro lado, de una buena vez hay que entrar al fondo. Cuando estamos diciendo que esta educación, la política educacional tiene que cambiar, tiene que ver con el currículum, tiene que ver con las materias que se enseñan, tiene que ver con eso y para hacer un cambio profundo, aquí se necesita mucha voluntad política, mucha voluntad política y también se necesita que la gente sepa lo que está ocurriendo, que se vengán abajo todos estos mitos de que pagando la educación puede tener mejor educación y eso es falso. Y yo no tendría ningún inconveniente de proponer acá de que nosotros saquemos a la luz pública eso. No necesariamente porque se pague el financiamiento compartido asegura mejor calidad de educación. Nosotros tenemos que decir aquí están los resultados, aquí donde usted está pagando, 20, 30 mil pesos, se sacrifican los apoderados y acá no paga nada, los resultados son los mismos, entonces los invitamos a fortalecer, a pesar de todo, a fortalecer la educación que tenemos, que es la educación municipal. Y yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo, cada uno de nosotros, que esto no sea de la boca para afuera, lograr que nuestros hijos estén en esta educación, que sean parte de la educación municipal, de verdad, pero de verdad. Hay que ser consecuentes, porque aquí hay una demostración, la educación no es más mala que la que se está entregando en el sector particular subvencionado, por eso que se dice que aquí hay un problema más profundo y en lo único que concuerdo con las autoridades nacionales, es que ellos asumen y dicen que esta educación no puede seguir en esas condiciones y que aquí hay un mal que

abarca incluso a los sectores más acomodados, porque en las pruebas estandarizadas, a nivel internacional, tampoco Chile está a la altura, ni siquiera en los colegios particulares pagados. Entonces ese es el tema de fondo acá, lo que debería plantearse. Muchas gracias.

Sr. Presidente: muchas gracias. Yo quisiera ir cerrando el debate, porque tenemos que seguir en la Comisión de Educación, para que lo sepa usted Presidente de la comisión, tenemos otro tema y hoy día como partimos tarde, parece que nos vamos a quedar sin varios. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sumarme a las palabras de todos los que me han antecedido y por supuesto felicitar al Sr. Gerente, porque trae un tema que es de interés nacional, ni siquiera de este municipio, sino que de interés nacional. Pero es importante también y haciendo el debate desde todas las organizaciones que existen, sean autoridades comunales, sean educacionales, sean juntas de vecinos, sean centros de padres, etc., porque este tema como no va a salir en la televisión, que es un tema importante, como no tenemos cobertura las personas común y corriente para decir lo que necesitamos decir en educación y cualquier persona y perdónenme opina de educación, sin tener ni siquiera la idea, sin haber ejercido la profesión, es que tenemos una rica instancia. Por eso yo lo felicito Sr. Gerente. Y abre la posibilidad de que nosotros también nos intereseamos en un debate más serio. Las mediciones hay que hacerlas, pero también hay que hacerlas con todo arriba de la mesa, no con algunos aspectos y esto significa que no es un tema solamente de la comuna de Maipú, sino que es un tema mundial. Ya lo dicen algunos estudiosos, que todas las comunidades que tengan un índice bajo, vulnerablemente, no pueden rendir excelentemente bien. Y ese es un tema que está así, no estamos descubriendo la pólvora, ni mucho menos. Pero el tema es qué hacemos. Si nosotros trabajamos con esa población, en este municipio, en este Maipú, existen más o menos 160 establecimientos educacionales, nosotros llegamos más o menos al 20%, si es que, 25% Y de ese 25% de la comuna que atendemos, es la más vulnerable. Ese es el tema. Cuando yo me enojo, cuando recién asumo como Concejal en este Concejo y miro los dineros que llegan acá, producto de estos proyectos que manda la ex Presidenta Michell Bachelett y digo cómo van a impactar y ponemos los acentos. Nos enojamos de repente, pero es por la pasión y por el interés de que esto salga bien. Si no es una mala intención, ni mucho menos. Lo que tenemos que ver cómo redireccionamos y cómo nosotros buscamos las mejores estrategias para que a nosotros nos vaya bien también. Ojalá le fuera a todo el país bien y ojalá todos estos niños vulnerables tuvieran la posibilidad mañana de servir de la mejor forma a la patria, si es eso lo que andamos buscando, posicionarnos de una mejor forma en la sociedad, pero eso significan instrumentos que tenemos que elaborar entre todos. Pero también decir la verdad. Aquí la verdad se dice solamente por esa cajita cuadrada llamada televisión y esa cajita miente mucho, además está interesada en otras cosas y en eso concuerdo con Nadia Avalos, porque este tema lo venimos discutiendo hace muchos años, nosotros ya llevamos un carrete bastante largo en este tema de la educación y lo hemos discutido con los profesores que están pelando el ajo en el aula y siempre lo digo igual y siempre lo voy a decir igual. Porque es distinto el que está todo el día trabajando con los alumnos, en el fondo con los padres y con la familia, porque en el fondo eso es lo que estamos haciendo y enterándonos de la realidad,

pero real, no la ficticia, a opinar de lo que nos dice el Internet, cuidado con ese tema. Y nos comparábamos con tremendos países, pero nos comparamos desde un solo punto de vista y se dejan un montón de aristas a un lado. Entonces, primero felicitarlo, segundo, adherirme a las palabras del Concejal y amigo Carlos Richter, porque Carlos Fernández ha consolidado un proyecto educativo, nos guste o nos guste, pero es un proyecto educativo que tiene una comunidad educativa que ha sido exitosa y ese proyecto no lo podemos matar, tenemos que consolidarlo de la mejor forma. Digo consolidado, porque cuando uno lleva 3, 4, 5 mediciones y no bajamos y nos mantenemos sobre los 300 puntos, que es tremendamente difícil, para el que no entiende muy difícil mantenerse. Es un proyecto pedagógico consolidado. Por lo tanto, tenemos que darle más todavía a esos jóvenes que de una u otra manera van a ser exitosos. Pero también hay colegios que, claro, están a la deriva, pero están a la deriva y habría que investigar por qué razón. Tenemos un mal clima organizacional dentro del colegio, tenemos alumnos demasiado pobres, tenemos dificultades para llegar, no sé, hay tantas aristas. Pero tenemos que estudiarlas. Qué es la importancia de esto, que se dé el debate en un Concejo Municipal un tema tan delicado como el SIMCE, no solamente con estadísticas, sino también para ver propuestas. Yo aquí elaboro algunas propuestas, yo creo que las comunidades educativas mucho pueden hacer y siempre lo he dicho, las direcciones también, pero tienen que estar en concomitancia, no pueden estar separadas cada una trabajando por su lado y de vez en cuando un simposio, o un, no sé, un mini congreso, lo que sea, para ver estas políticas educativas y no estamos luchando sólo contra nosotros, queremos que a todos los hijos de la comuna le vaya bien, no que los subvencionados no existen y deben ser desechados, yo no creo en eso. Lo que estamos diciendo, estamos comparándonos porque nos han comparado muchas veces, diciendo que la mala educación está centrada en la educación pública o municipalizada y la verdad de las cosas es que no es así. Entonces aquí hay temas que tenemos que salir a debatir. Pero queremos que a todos les vaya bien. Y también de vez en cuando juntarnos entre todos a debatir, no es malo. Comunidad educativa por comunidad. Cuando yo digo también es bueno que los profesores salgan a un seminario, a alguna parte, por cada comunidad a elaborar su proyecto a fin de año educativo, para el próximo año, porque eso no es para siempre, el proyecto tiene que ir cambiando y tiene que ir modificándose de acuerdo a las expectativas que existen en cada comunidad educativa, no es malo lo que estoy diciendo y no estoy diciendo gastémonos la plata en una farra, estoy diciendo salgamos del entorno que tenemos a trabajar, por qué no, con el centro de padres, con el consejo escolar, con los profesionales de la educación, a lo mejor con representantes de los alumnos y de la Corporación, etc., para mejorar ese año que viene el proyecto y conocerlo, para que ustedes también sepan cual realmente es el proyecto, no solamente y aquí no quiero ser imprudente con la dirección, sino también por la comunidad educativa y la comunidad educativa no puede estar representada por un profesor del consejo escolar, perdónenme, perdónenme, hay otras opiniones que también los profesores podemos dar. Y eso es yo lo que reclamo un poco, que es como una propuesta para lo que viene. Viene un nuevo PADEM, vienen situaciones difíciles económicas, tenemos que ya empezar a trabajar, yo creo que ya tendríamos que estar trabajando en el PADEM del 2011, ya tenemos un panel 2010-2012, pero hay que ver qué es factible, qué no es factible, qué está resultando y que no está resultando y eso significa evaluación y tendríamos que ya

juntarnos, pero con las comunidades educativas. Eso no más Sr. Presidente, disculpe que me haya alargado.

Sr. Presidente: Bien, no se preocupe. Seguimos la discusión entonces en la Comisión de Educación. Hay varios requerimientos que se han planteado respecto a situación de los colegios, la evolución de ellos, yo creo que es interesante medir las causas, porque es un tema sistémico, pero también hay elementos de gestión, que yo creo que es bueno mirarlo en detalle y mirarlo y poder conversar reservadamente también, porque algunos de ellos requieren cierta reserva en la conversación, porque pueden ser delicadas las causas también y eso conversarlo en la Comisión. Así que agradecer al Concejo la disposición a tener esta discusión, este debate, sobre esta materia, agradecer al Gerente, a todo el equipo, a María Luisa y a Veruska que nos acompañan hoy día. Yo mientras tanto miraba y en 4° básico sólo en 6 de los 22 colegios hay similitud entre el semáforo del Ministerio y las mejoras en aprendizaje, sólo en 6 de 22. Y en 8°, en 9 de 20. Sigue siendo bastante confusa la información de los semáforos, si es que es la información que se da a los padres. Así es que muchas gracias, tenemos entonces trabajo que hacer en la comisión. Que les vaya muy bien. Seguimos nosotros.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Nos queda un solo tema de Tabla, que son subvenciones. Tiene la palabra.

Sr. Cristian Inostroza: Muy buenas tardes Presidente. El 16 de junio, en la tarde, se efectuó la Comisión Social, donde revisamos 7 organizaciones que estaban pendientes por visto bueno de la Dirección de Control y que cumplían con los requisitos de postulación. En lo que corresponde a FONDEVE, la Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María, se sugiere un monto de \$800.000.- y la Junta de Vecinos Isabel Riquelme, por un monto de \$600.000.- En lo que respecta a subvenciones, el Club de Adulto Mayor Gracias a la Vida, se presenta con un monto de \$225.000.- el Comité de Adelanto Social Cultural y Deportivo Seguridad Bicentenario, con un monto de \$450.000.-, la Agrupación Indígena Rapa Nui Repa Hoa Ote Ora O letu, un monto de \$700.000.- En relación a las instituciones emblemáticas, la UNIEM estaba pendiente y cabe señalar acá que esta iglesia evangélica tenía un monto, un saldo pendiente de \$3.600.000.-, pero que estaba a la espera de una remesa que tenía, un saldo pendiente que tenía que rendir, perdón y que fue rendido ahora en junio, como correspondía que era el acuerdo y que por ese motivo también lo traemos al Concejo. Y por último, el Grupo de Discapacitados Amigos de San Sebastián de Yumbel, por un monto de \$1.000.000.- El total, \$7.375.000.- De acuerdo a la evaluación, se sugiere aprobar los proyectos presentados. Gracias.

Sr. Presidente: Vamos a ver qué dice la comisión. Tiene la palabra la Presidenta de la comisión.

Sra. Marcela Silva: Sí, saludar a Cristian. Bueno, él lo dijo todo, se discutió en comisión esto el día martes, donde asistieron la mayoría de los Concejales acá presentes. Estas

organizaciones fueron analizadas y Cristian tiene toda la razón de sugerir a los demás Concejales su aprobación. Pero anterior a eso, quisiera señalar algunas observaciones pertinentes, con relación al acuerdo N° 1770, del 28 de mayo del 2010, donde este Honorable Concejo aprobó algunas subvenciones y que también esto fue tratado en la Comisión Social y son 3 puntos. Uno, se trata que la nómina de organizaciones aprobadas y que quedaron pendientes de pronunciamiento, hay 3 organizaciones, que es la Junta de Vecinos Osvaldo Vásquez Bustos, el Club Adulto Mayor Los Confines y el Club Adulto Mayor Los Timbales, que quedarían sujetas a un pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica. Como punto dos, en lo referido al Club de Adulto Mayor Bello Horizonte, esta postulación se encuentra cuestionada por la Dirección de Control, por una irregularidad de ese club, pendiente desde el año 2008 y que tiene que ver también con otro club de adulto mayor, que es el Adulto Mayor Los Jazmines. Ahí hay un tema que la Dirección de Control está analizando. Con relación al punto tres, que estaba incluido en esta nómina que señala Cristian, es el monto de la subvención del Comité de Adelanto Social y Cultural Deportivo y Seguridad Bicentenario, donde se debe corregir el monto total de aprobación, ya que en la nómina que se aprobó figuraba \$45.000.- y el monto que se debe aprobar, o se debe modificar, es de \$450.000.- Es la que mencionó en el listado, está en el listado, en la página N° 2, donde dice organizaciones varias, el punto 1, Comité de Adelanto. Lo que pasa es que aparece agregada en esta nueva solicitud de subvención, pero ya fue vista en el acuerdo anterior, solamente había que modificar el monto. Y por último señalar que nos quedan pocas organizaciones que revisar, que son algunas que necesitan pronunciamiento de la Dirección de Aseo y otras que por error se nos quedó en el tintero, que es un club de adulto mayor y una junta de vecinos. Esas las estaremos viendo, yo creo que la próxima semana, a la espera de los pronunciamientos de las direcciones respectivas. Como señalaba anteriormente, esta Presidenta de comisión sugiere la aprobación al resto de los Concejales.

Sr. Presidente: ¿Estamos no? Por la hora lo aprobamos sin discusión, esto se ha visto en la comisión. Muy bien, vamos a la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1781:

Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido, la cuenta correspondiente a la Dirección de Control.

N°	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (\$) AÑO 2010
1	Parque Residencial Santa María	65.312.330-2	Recuperación y Mejoramiento del Espacio Comunitario	Instalar lavadero, reparar cierre perimetral, hacer bodega de utilería	\$800.000.-

2	Isabel Riquelme	65.300.340-4	Por una Sede más Confortable	Compra de ventanales de aluminio	\$600.000.-
TOTAL					\$1.400.000.-

N°	CLUBES DE ADULTOS MAYORES	RUT	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO 2010
1	Gracias a la Vida	65.751.360-1	Tejido de Experiencia	Compra de materiales para continuación de taller de tejido	\$225.000.-

N°	ORGANIZACIONES VARIAS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (\$) AÑO 2010
1	Agrupación Indígena Rapa Nui, Repa Hoa Ote Ora O Ietu	65.743.300-4	Curanto Rapa Nui	Compra de alimentación para celebración de la llegada de Cristo a Santiago	\$700.000.-

N°	EMBLEMATICAS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (\$) AÑO 2010
1	UNIEM	65.684.210-5	Unidos por el Desarrollo Integral de la Familia	Arreglo de techumbre, pinturas, habilitación de sala multiuso, desarrollo de talleres	\$3.600.000.-

N°	DISCAPACITADOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (\$) AÑO 2010
1	GRUPO DE DISCAPACITADOS Y AMIGOS SAN SEBASTIAN DE YUMBEL DE MAIPU	74.877.600-1	Proy. Social de Financiamiento Compartido, destinado a la rehabilitación de diversas discapacidades	Pago de profesionales para la realización de terapias, reparación y reposición de insumos de discapacitados s	\$ 1.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Agradecer a Cristian y a todo el equipo de Organizaciones Comunitarias y DIDECO y especialmente a la Comisión Social y su Presidenta.

IV Varios

Sr. Presidente: Les quiero pedir si podemos dejar Varios para la próxima, por la hora, me está esperando además, tengo una reunión con el Sr. Fiscal hoy día, sobre temas de seguridad pública en general en la comuna y como partimos más tarde, la misma disposición que hubo para el inicio, para Cuentas, que tengamos para Varios. Próxima semana los Varios, acumulamos Varios entonces. OK. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 12:06 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 787, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 789, de 15 de julio del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm